

Acta N°20-2018



Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en su salón respectivo de sesiones el día martes 27 de noviembre del año 2018, siendo las 8:15 pm presidido el señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Carcamo, con presencia de la vice Alcaldesa Vanesa Mireya Soto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Segundo Darlyn Bernardo Barrientos Carcamo, Regidor tercero Fredi Jobani Tejeda Perdomo Tejeda, Regidor cuarto Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor quinto Dania Suyapa Hernandez Barahona, Regidor sexto Ruberth Adalid Tejeda Reyes, Regidor séptimo Cesar Alexander Juarez Juarez, Regidor octavo Navia Azucena Castellanos Juarez. Hallando sin causa justificada el Regidor Primero Rolando Antonio Reyes Carcamo, con presencia de Nery Zobeida Iglesias Amaya Contador Municipal, con presencia de Rosa Miriam Muñoz Andrade encargada de Control Tributario, con presencia de José Eleodoro Castellanos Tejeda Tesorero Municipal, con presencia de Arlin Ramos Ramos Jefe de Catastro, con presencia de Wilson Antonio Juarez Juarez Técnico de la UTM, ante la Secretaría que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3- Lectura y aprobación del acta anterior, 4- Informes, 5- Aprobación del Plan de Arbitrios, 6- Aprobación del Presupuesto año 2019, 7- Hacer traspaso a la Corte Suprema de Justicia exclusivamente para la construcción de los Juzgados en este casco urbano, 8- Informe Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejeda, 9- Informe Tribunal Superior de Cuentas, 10- otros. Desarrollo de la Sesión:

- 1- Comprobación del Quorum,
- 2- Oración a Dios por Vanessa Mireya Soto Medina.
- 3- Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 4- La Corporación Municipal Aprobó realizar Consultoría con CEPROD para la identificación y formulación de propuesta de proyecto en el eje estratégico de Educación para ser presentado a nivel de la Mancomunidad PUCA al programa de conversión de deuda de Honduras frente a España. Dicha propuesta se pagará a CEPROD por la prestación y servicios de consultoría Cuatrocientos mil lempiras (400.00) el que se desarrollará de la siguiente manera: Primer pago 15% L. 60,000.00, Segundo pago 30% L. 120,000.00, Tercer pago 25% L. 100,000.00, y un cuarto pago 30% de L. 120,000.00. Los servicios de la consultoría de CEPROD incluyen los aspectos siguientes: 1- Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, 2- Diagnóstico Situacional, 3- Perfil del Proyecto, 4- Propuesta de Proyecto en el eje estratégico de Educación, 5- Términos de referencia para la licitación internacional de la propuesta.
- 5- El Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes dio a conocer el informe de sus actividades realizadas durante dos meses octubre y noviembre del 2018, nos explicó que trabaja en coordinación con líderes de las diferentes comunidades para inspeccionar predios para construcción de viviendas, techos, repellos y pisos en mal estado, al igual que trabaja en coordinación con las diferentes unidades técnicas, haciendo reuniones con diferentes grupos de trabajo y colaborar en esta Municipalidad con las diferentes personas que vienen a realizar trámites personales.
- 6- La Red Descentralizada de Salud informa a los miembros de la Corporación Municipal sobre los proyectos de equipamiento del área de laboratorio y odontología de los Centros Integrales de Salud de La Unión,

San Rafael y Matazano, los cuales tenían previsto realizar operaciones en el último trimestre de este año, sin embargo debido a la demora en la habilitación de las áreas de laboratorio y odontología específicamente en los Municipios de La Unión y San Rafael, se acordó únicamente habilitar para este año la sala de laboratorio del CIS Matazano ya que es el único que cuenta con los lineamientos técnicos y operativos al cien por ciento para poder habilitar los por parte de la Región Sanitaria de Salud y de la Unidad de Gestión descentralizada, además de lo anterior existe presión por parte de la unidad de Gestión descentralizada para poder ejecutar esos fondos en virtud de lo anterior se procederá a la compra vía cotización de equipo para Centro Integral de Salud Matazano.

7-La Corporación Municipal Auerda hacer la siguiente Ampliación al Presupuesto por transferencia para la Red Descentralizada de Salud por L. 1,703,967.00.

Ingresos:

tipo	clase	orig.	sub-	funci	funci	FE	OF	U	Descripción	Ampli.
1	2	01	01	02	11	012	01		Transferencia de fondos para la Red descentralizada de Salud de La Unión, San Rafael y La Iguala.	1,703,967.00
									Total	1,703,967.00

Egresos:

tipo	sub-p	proy	activ	obra	Reing	FE	OF	U	Nombre proyecto	Amplia
1	02	000	002	000	55100	11	012	01	Transferencia de fondos para la Red Descentralización de Salud de la Unión. San Rafael y La Iguala	1,703,967.00
									Total	1,703,967.00

STUDIO



8-La Corporación Municipal Auerda hacer los siguientes traslados al Presupuesto de egresos año 2018:

Egresos:

Progra	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Objeto	Región	F4	G4	AE	Fin	Presupuesto	Nombre Proyecto	Menos	Mas
12	03	003	004	000	36930	11	001	01	0570	259	Traspaso N° 1		
											↳ Proyecto mejoramiento de viviendas del Sector de las Penas	5,406.15	
12	03	005	001	000	36930	11	001	01	0570	259	Proyecto mejoramiento de viviendas en el casco urbano		5,406.15
											Traspaso N° 2.		
13	01	001	000	001	47210	11	001	01	0750	117	Proyecto construcción de parque Central de la Comunidad de San Bartolo	100,000.00	
13	01	003	000	001	47210	11	001	01	0750	274	Proyecto construcción de parque en el mirador del Barrio las Marias	100,000.00	
13	01	002	000	001	47210	11	001	01	0750	87	Proyecto construcción del Estadio Municipal en el Casco urbano II Etapa		200,000.00
											Traspaso N° 3.		
14	02	001	000	000	12910	11	001	01	04	302	Proyecto levantamiento catastral en el área rural del Municipio de La Unión Len	50,000.00	
14	02	004	001	000	12910	11	001	01	0410	280	Proyecto generación de empleo a través de la limpieza de calles, alcantarillas		



Proyecto	Sub-proyecto	Proyecto	Actividad	Código	Región	FF	DF	FE	FIN	Proyecto	Nombre del Proyecto	Monto	Mao
											quebradas y cunetas		50,000.00
											Traspaso N° 4		
07	005	000	001	17210	11	001	01	0530	335	Proyecto construcción	de sistema de agua		
											potable en el Barrio		
											Las Marías Casco		
											urbano	87,758.00	
07	030	000	001	17210	11	001	01	0411	376	Proyecto construcción	de sistema de alcantarillado sanitario		
											en el Barrio San Pedro		
											tramo frente a		
											CIS - La Unión	87,758.00	
											Traspaso N° 5		
07	007	000	001	17210	11	001	01	0711	256	Proyecto construcción	de muralla perimetral en fuente de agua		
											del Barrio		
											San Pedro	20,000.00	
07	000	001	000	55110	11	001	01	0616	0	Fortalecimiento del	Sector Salud.	20,000.00	
											Total	363,164.45	
												363,164.45	

9- La Corporación Municipal en aras de promover el turismo interno y recompensar a empleados de esta Municipalidad de la Unión Lempira ya que durante todo el año, no se ha celebrado ningún día festivo como ser día del amor y la amistad, día del padre, día de la madre, día del trabajo, día del niño, cena navideña etc. Acuerda la realización de un viaje el día sábado 15 de diciembre al lugar Joya Grande, con el fin de fortalecer la convivencia y relaciones interpersonales. Así como



dar a conocer los principales logros y metas alcanzados por esta Municipalidad, en el año 2018, y dar una retroalimentación, de las fortalezas y debilidades del equipo, en dicha actividad se tiene previsto una agenda para compartir con los empleados.

10- El Alcalde Municipal informa a la Corporación que el sábado recién pasado se recibió reporte que el profesor Marco Antonio Reyes Díaz tomó la decisión de destruir una pared de un aula sin consultarlo a ninguna autoridad, después de agotar estancias se informó a la Policía sobre el caso, quienes lo encontraron infraganti, lo trajeron a la Jefatura donde se concilio con él, comprometiéndose el Profesor a enviar un informe.

11- El señor Alcalde Municipal Erick Giovanny Reyes Carcamo presenta a la Corporación Municipal el Presupuesto Municipal de Ingresos y egresos año 2019 por la cantidad de L. 19,397,627.86 (Diez y nueve millones trescientos noventa y siete mil, seiscientos veinte y siete lempiras con ochenta y seis centavos) bajo la metodología SAMI (Sistema de Administración Municipal Integrado) el cual después de ser suficientemente discutido y analizado, por unanimidad lo da por Aprobado, así mismo se aprueba el Plan de Inversión Municipal (PIM) 2019, Plan Operativo Anual 2019 y Planilla de sueldos y salarios para el periodo 2019, los cuales se fijan pagina por pagina en esta acta de este libro folios 119 al 159.

12- La encargada de Control Tributario Rosa Miriam Muñoz Andrade presento a la Corporación Municipal el Plan de Arbitrios del año 2019 el cual consta de 65 paginas, procediendo a su lectura; así mismo se somete a discusión y Aprobación, suficientemente discutido y analizado por Unanimidad se Aprueba el Plan de Arbitrios periodo 2019, Ordenando a la Secretaria Municipal que lo fije en un lugar publico de este lugar, así mismo se entrega copia fiel a su original.

PRESUPUESTO AÑO 2019



a las siguientes dependencias: 1- Secretario, 2- Tesorería, 3 Control Tributario, 4- Juzgado de Policía, 5- La unidad de Medio Ambiente UMA y cualquier otra unidad que lo solicite.





Administración Municipal Integrada

LEMPIRA
2019

SECRETARÍA
DE ASUNTOS
ECLESIASTICOS

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/12/2018
Hora : 10:36 a.m.
Pagina: 1 de 20

Detalle POA

Plan Operativo anual Correspondiente al año 2019 de la Municipalidad de La Unión, Lempira, orientado a mejorar la Gestión Municipal

BASE LEGAL INSTITUCIONAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Artículo 294: Autonomía Municipal Artículo 372: Del Presupuesto LEY DE MUNICIPALIDADES Artículo 12: Numeral 5: Servicios Públicos Municipales Artículo 13: Atribuciones de la Municipalidades Artículo 25: Sobre la Corporación Municipal y su Funcionamiento Artículo 68: Administración General del Municipio Artículo 91: Transferencia de recursos tributarios Nacionales a los municipios Artículo 92: Del presupuesto.

Es un municipio que impulsa valores morales, apertura democracia influyente, a nivel local y regional, con capacidad técnica para una gestión pública eficiente y transparente para el desarrollo integral de sus habitantes. Es un Municipio Líder en la Mancomunidad PUCA, que impulsa procesos de desarrollo integral y participación ciudadana, integrando los diferentes actores, utilizando al máximo los recursos del municipio a corto, mediano y largo plazo.

Detalle Plan

Objetivos

MEJOR

BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, SATISFACIENDO SUS NECESIDADES EN SALUD Y EDUCACIÓN, FORTALECIENDO A LOS GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS CON ENFOQUE EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD.

Programas Operativos

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN

BUSCA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS QUE PROVIENEN DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE SU POBLACIÓN, RESPONDIENDO A UN CONJUNTO DE DESAFÍOS LARGAMENTE PERSISTENTES EN LA GESTIÓN SECTORIAL.

Acciones

- 01 **Nombre: SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR EDUCATIVO**
Descripción: TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (PAGO MAESTROS, VIGILANTES Y ASESORAS DE CENTROS EDUCATIVOS, VIÁTICOS DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, APORTES A COORDINADOR DE PROHECO, CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE)
- 02 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA LUIS ALONZO REYES DE LEPAGUAL**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA LUIS ALONZO REYES DE LEPAGUAL
- 03 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ERICK MAURICIO RODRIGUEZ DE PLANES DE LA ZONA**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ERICK MAURICIO RODRIGUEZ DE PLANES DE LA ZONA
- 04 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ALFREDO CASTELLANOS DE LA CUESTA**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ALFREDO CASTELLANOS DE LA CUESTA
- 05 **Nombre: MEJORAMIENTO DE ESCUELA ANTONIO PERDOMO CALIX DE LOS HOYOS**
Descripción: MEJORAMIENTO DE ESCUELA ANTONIO PERDOMO CALIX DE LOS HOYOS
- 06 **Nombre: MEJORAMIENTO ESCUELA ROGELIO DIAZ DE SAN CARLOS 2**
Descripción: MEJORAMIENTO ESCUELA ROGELIO DIAZ DE SAN CARLOS 2
- 07 **Nombre: COMPRA DE TERRENO PARA AMPLIACIÓN DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA LUCILA PEREZ ESTRADA DE LAS PEÑAS**
Descripción: COMPRA DE TERRENO PARA AMPLIACIÓN DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA LUCILA PEREZ ESTRADA DE LAS PEÑAS

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 2 de 20

08 Nombre: PROYECTO MEJORAMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAGUNETAS, EL MALCINCAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTÍN Y EL ÁGUILA

Descripción: PROYECTO MEJORAMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAGUNETAS, EL MALCINCAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTÍN Y EL ÁGUILA

Activos Operativos

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD

DESTINADA A LA SALUD DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

Acciones

01 Nombre: SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR SALUD

Descripción: TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (APOYO AL COMBATE DEL DENGUE, PAGO EMPLEADOS CENTRO DE SALUD, BRIGADAS MÉDICAS, PROGRAMA NUTRICIONAL DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS, APOYO A PROGRAMAS DE EMERGENCIA EN EL ÁREA DE SALUD, PAGO DE TREN DE ASEO, AYUDAS SOCIALES EN EL ÁREA DE LA SALUD, PENSIONES Y DONACIONES DE ATAÚDES)

02 Nombre: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN EL MALCINCAL

Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN EL MALCINCAL

Activos Operativos

VIVIENDA

CONSTITUYE UN COMPLEMENTO PARA FACILITARLE LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL A LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS DEL MUNICIPIO.

Acciones

01 Nombre: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE SAN BARTOLO (SAN BARTOLO, EL CEDRAL, LOS HOYOS)

Descripción: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE SAN BARTOLO (SAN BARTOLO, EL CEDRAL, LOS HOYOS)

02 Nombre: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE EL MALCINCAL (EL MALCINCAL, EL FILO, EL BENQUE, SAN CARLOS 1 Y 2, LOS BARRIENTOS)

Descripción: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE EL MALCINCAL (EL MALCINCAL, EL FILO, EL BENQUE, SAN CARLOS 1 Y 2, LOS BARRIENTOS)

03 Nombre: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE LAS PEÑAS (LAS PEÑAS EL SITIO, EL CHIMIZAL, LOS PLANES Y EL QUISCAMOTE)

Descripción: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE LAS PEÑAS (LAS PEÑAS, EL SITIO, EL CHIMIZAL, LOS PLANES Y EL QUISCAMOTE)

04 Nombre: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE GUALCIRAS (GUALCIRAS, EL PINABETAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTIN, LAGUNETAS, AGUA ZARCA, LINDEROS, PLANES DE LA ZONA)

Descripción: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE GUALCIRAS (GUALCIRAS, EL PINABETAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTIN, LAGUNETAS, AGUA ZARCA, LINDEROS, PLANES DE LA ZONA)

05 Nombre: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO (BARRIOS SAN PEDRO, NUEVO AMANECER, LAS MARIAS, SAN ANTONIO, SAN ISIDRO Y LLANO DEL VENADO)

Descripción: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO (BARRIOS SAN PEDRO, NUEVO AMANECER, LAS MARIAS, SAN ANTONIO, SAN ISIDRO Y LLANO DEL VENADO)

Activos Operativos

NIÑEZ Y JUVENTUD

APOYAR Y FACILITAR PLANES DE MASIFICACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA A NIVEL LOCAL CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO



Administración Municipal Integrada

LEMPIRA
2019

IGLESIAS



Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 3 de 20

Acciones

- 01 **Nombre: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES DE LUCRO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD**
Descripción: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES DE LUCRO A LA NIÑEZ Y JUVENTUD
- 02 **Nombre: BECAS DE ESTUDIO PARA NIÑOS Y JÓVENES**
Descripción: BECAS DE ESTUDIO PARA NIÑOS Y JÓVENES
- 03 **Nombre: ESCUELA TALLER DE EDUCACIÓN NO FORMAL CONVENIO CON CONEANFO Y RED DE INSTITUTOS TECNICOS**
Descripción: ESCUELA TALLER DE EDUCACIÓN NO FORMAL CONVENIO CON CONEANFO Y RED DE INSTITUTOS TÉCNICOS

Objetivos Operativos

ATENCIÓN A LA MUJER

SE ESPERA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSULTA A LA COMUNIDAD Y CAPACITAR A LAS MUJERES EN EL CONOCIMIENTO Y DEFENSA DE SUS DERECHOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Acciones

- 01 **Nombre: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES DE LUCRO A LA MUJER**
Descripción: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES DE LUCRO A LA MUJER
- 02 **Nombre: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS**
Descripción: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS
- 03 **Nombre: DONACIÓN DE ALIMENTOS A MADRES SOLTERAS EN EXTREMA POBREZA PARA ATENCIÓN DE NIÑOS CON BAJO PESO**
Descripción: DONACIÓN DE ALIMENTOS A MADRES SOLTERAS EN EXTREMA POBREZA PARA ATENCIÓN DE NIÑOS CON BAJO PESO
- 04 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA ROSA BARRIENTOS QUINTANILLA DEL BARRIO LAS MARIAS**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA ROSA BARRIENTOS QUINTANILLA DEL BARRIO LAS MARIAS
- 05 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA MERCEDES PINEDA BARRIENTOS DE EL CHIMIZAL**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA MERCEDES PINEDA BARRIENTOS DE EL CHIMIZAL
- 06 **Nombre: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA MADRES SOLTERAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS**
Descripción: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA MADRES SOLTERAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS
- 07 **Nombre: DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO**
Descripción: DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO
- 08 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN VIVIENDAS DE MADRES SOLTERAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN VIVIENDAS DE MADRES SOLTERAS DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 4 de 20

- 09 **Nombre:** CAPACITACIONES SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA, EQUIDAD DE GENERO, AUTOESTIMA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES EN LAS COMUNIDADES: SAN BARTOLO, EL MALCINCAL, LAS PEÑAS, GUALCIRAS Y CASCO URBANO
Descripción: CAPACITACIONES SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA, EQUIDAD DE GENERO, AUTOESTIMA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES EN LAS COMUNIDADES: SAN BARTOLO, EL MALCINCAL, LAS PEÑAS, GUALCIRA: Y CASCO URBANO
- 10 **Nombre:** TALLERES SOBRE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS EN PANADERIA Y REPOSTERIA CON MICROEMPRESAS Y GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES DE LAS COMUNIDADES DE SAN BARTOLO, EL PINABETAL, LAS PEÑAS, EL CEDRA Y CASCO URBANO
Descripción: TALLERES SOBRE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS EN PANADERIA Y REPOSTERIA CON MICROEMPRESAS Y GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES DE LAS COMUNIDADES DE SAN BARTOLO, EL PINABETAL, LAS PEÑAS, EL CEDRA Y CASCO URBANO

os Operativos

AGUA Y SANEAMIENTO

EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO ADECUADO SON LOS RECURSOS MÁS IMPORTANTES DE LA SALUD PÚBLICA PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PROTEGER LA SALUD DE LAS PERSONAS, SON ESENCIALES PARA EL DESARROLLO.

Acciones

- 01 **Nombre:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA EN EL BARRIO SAN ISIDRO
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA EN EL BARRIO SAN ISIDRO
- 02 **Nombre:** COMPRA DE TERRENO PARA RESERVA FUENTE DE AGUA LAS QUEBRADAS
Descripción: COMPRA DE TERRENO PARA RESERVA FUENTE DE AGUA LAS QUEBRADAS
- 03 **Nombre:** MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ALDEA SAN BARTOLO
Descripción: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ALDEA SAN BARTOLO
- 04 **Nombre:** CONSTRUCCIÓN DE OBRA TOMA DE FUENTE DE AGUA DE LAS QUEBRADAS
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE OBRA TOMA DE FUENTE DE AGUA DE LAS QUEBRADAS
- 05 **Nombre:** CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL NARANJO
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL NARANJO
- 06 **Nombre:** COMPRA DE TERRENO PARA RESERVA FUENTE DE AGUA EN LOS HOYOS
Descripción: COMPRA DE TERRENO PARA RESERVA FUENTE DE AGUA EN LOS HOYOS

vos Operativos

ALCANTARILLADO SANITARIO

EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO RESULTA DETERMINANTE PARA LA CORRECTA CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES, LAS AGUAS NEGRAS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD HUMANA E INDUSTRIAL, PUEDEN PRODUCIR ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y AFECTAR A LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE POR ESTA RAZÓN DEBEN SER TRATADAS ANTES DE DESCARGARLAS EN LAS QUEBRADAS.

Acciones

- 01 **Nombre:** CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN ISIDRO
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN ISIDRO



Plan Operativo Anual Integrado

EMPRESA

2019

SERVISIGLESIAS

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 5 de 20

- 02 Nombre: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO
- 03 Nombre: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LAS MARÍAS
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LAS MARÍAS
- 04 Nombre: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN PEDRO
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN PEDRO

Proyectos Operativos

ELECTRIFICACION

CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS, YA QUE PUEDEN CONTAR CON LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE ALIMENTOS POR REFRIGERACIÓN, AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD POR UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PROMUEVE Y FACILITA LA INVERSIÓN.

Acciones

- 01 Nombre: MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO Y ALDEAS (COMPRA Y REPARACIÓN DE LÁMPARAS, FOTOCELAS)
Descripción: MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO Y ALDEAS (COMPRA Y REPARACIÓN DE LÁMPARAS, FOTOCELAS)

POR LA PAZ

CONTRIBUYE A MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, CREANDO ÁREAS DE RECREACIÓN, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES, PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ Y BIENES DENTRO DEL TERRITORIO.

Proyectos Operativos

SEGURIDAD CIUDADANA

DESTINADA A ASEGURAR SU CONVIVENCIA PACÍFICA, LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA, LA UTILIZACIÓN PACÍFICA Y ORDENADA DE VÍAS Y DE ESPACIOS PÚBLICOS Y, EN GENERAL, EVITAR LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS CONTRA LAS PERSONAS Y SUS BIENES.

Acciones

- 01 Nombre: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES DE LUCRO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
Descripción: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES DE LUCRO A LA SEGURIDAD CIUDADANA
- 02 Nombre: CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL
- 03 Nombre: PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL MIRADOR DEL BARRIO LAS MARÍAS
Descripción: PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL MIRADOR DEL BARRIO LAS MARÍAS
- 04 Nombre: PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PEATONALES EN EL BARRIO LAS MARÍAS SECTOR LA FALDA
Descripción: PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PEATONALES EN EL BARRIO LAS MARÍAS SECTOR LA FALDA
- 05 Nombre: MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL DE SAN BARTOLO
Descripción: MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL DE SAN BARTOLO
- 06 Nombre: MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL DE LAS PEÑAS
Descripción: MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FÚTBOL DE LAS PEÑAS
- 07 Nombre: SEÑALAMIENTO DE RED VIAL
Descripción: SEÑALAMIENTO DE RED VIAL
- 08 Nombre: CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CENTRAL EN EL CASERÍO LOS BARRIENTOS
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CENTRAL EN EL CASERÍO LOS BARRIENTOS



Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 6 de 20

- 09 Nombre: MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN ALDEA EL SITIO
Descripción: MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN ALDEA EL SITIO
- 10 Nombre: CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

os Operativos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACCIONES O INICIATIVAS QUE PRETENDEN IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL Y LA A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD AL EJERCICIO DE LA POLÍTICA

Acciones

- 01 Nombre: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES DE LUCRO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Descripción: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES DE LUCRO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 02 Nombre: RECREOVIA
Descripción: RECREOVIA

os Operativos

CULTURA

EL APOYO AL SECTOR DE LA CULTURA PARA PROTEGER Y PROMOVER EL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL QUE PUEDE SER UN MOTOR DE CRECIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO

Acciones

- 01 Nombre: ACTIVIDADES CULTURALES , DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA CELEBRACIÓN DE FERIA PATRONAL
Descripción: ACTIVIDADES CULTURALES , DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA CELEBRACIÓN DE FERIA PATRONAL
- 02 Nombre: ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS CON LA JUVENTUD
Descripción: ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS CON LA JUVENTUD

os Operativos

DEPORTES

APOYA E IMPULSA EL DEPORTE EN DIFERENTES NIVELES EN FORMA PERMANENTE, YA QUE ADEMÁS DE LOS BENEFICIOS QUE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA TIENE EN LA SALUD DE LAS PERSONAS DE TODAS LAS EDADES, BRINDA LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS JÓVENES SE ALEJEN DE ADICCIONES COMO LAS DROGAS Y EL ALCOHOL, ASÍ COMO DEL PANDILLERISMO, ADEMÁS DE QUE FAVORECE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR.

Acciones

- 01 Nombre: TRANSFERENCIAS PARA PREMIOS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, BALONES Y TROFEOS DEL DEPORTE
Descripción: TRANSFERENCIAS PARA PREMIOS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, BALONES Y TROFEOS DEL DEPORTE
- 02 Nombre: MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DE GUALCIRAS
Descripción: MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DE GUALCIRAS
- 03 Nombre: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN EL BARRIO SAN ISIDRO
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN EL BARRIO SAN ISIDRO
- 04 Nombre: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN LOS BARRIENTOS
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN LOS BARRIENTOS

os Operativos

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

REPRESENTA LO QUE TENEMOS DERECHO A HEREDAR DE NUESTROS PREDECESESORES Y NUESTRA OBLIGACIÓN DE CONSERVARLO A SU VEZ PARA LAS GENERACIONES FUTURAS

Acciones

- 01 Nombre: MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR SAN BARTOLO (SAN BARTOLO, EL CEDRAL, LOS HOYOS)
Descripción: MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR SAN BARTOLO (SAN BARTOLO, EL CEDRAL, LOS HOYOS)

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 7 de 20

- 02 **Nombre:** MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR EL MALCINCAL (EL MALCINCAL, EL FILO, EL BENQUE, SAN CARLOS 1 Y 2, LOS BARRIENTOS)
Descripción: MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR EL MALCINCAL (EL MALCINCAL, EL FILO, EL BENQUE, SAN CARLOS 1 Y 2. LOS BARRIENTOS)
- 03 **Nombre:** MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR LAS PEÑAS (LAS PEÑAS, EL SITIO, EL CHIMIZAL, LOS PLANES Y EL QUISCAMOTE)
Descripción: MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR LAS PEÑAS (LAS PEÑAS, EL SITIO, EL CHIMIZAL, LOS PLANES Y EL QUISCAMOTE)
- 04 **Nombre:** MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR GUALCIRAS (GUALCIRAS, EL PINABETAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTIN, LAGUNETAS, AGUA ZARCA, LINDEROS, PLANES DE LA ZONA)
Descripción: MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR GUALCIRAS (GUALCIRAS, EL PINABETAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTIN, LAGUNETAS, AGUA ZARCA, LINDEROS, PLANES DE LA ZONA)
- 05 **Nombre:** MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL CASCO URBANO
Descripción: MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL CASCO URBANO

INDURAS

ER EL TURISMO, INCLUYENDO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO EN CONJUNTO
 APOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA GENERAR FUENTES DE EMPLEO
 LES AYUDARÁN A DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA DEL MUNICIPIO

Acciones Operativas

TURISMO

CONCEDE A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO FACTOR DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
 ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

Acciones

- 01 **Nombre:** PROMOCIÓN DEL TURISMO Y ORNATO
Descripción: PROMOCIÓN DEL TURISMO Y ORNATO
- 02 **Nombre:** APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE ACCESO AL CENTRO TURÍSTICO CUEVA DEL QUISCAMOTE
Descripción: APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE ACCESO AL CENTRO TURÍSTICO CUEVA DEL QUISCAMOTE
- 03 **Nombre:** MEJORAMIENTO DE CAMPO EL CERRO
Descripción: MEJORAMIENTO DE CAMPO EL CERRO
- 04 **Nombre:** APERTURA CARRETERA DE ACCESO A CASCADA LA CHORRERA EN EL NARANJO
Descripción: APERTURA CARRETERA DE ACCESO A CASCADA LA CHORRERA EN EL NARANJO

Acciones Operativas

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

ORIENTADA BÁSICAMENTE AL AUTO-CONSUMO, SIENDO SU OBJETIVO PRINCIPAL LA
 PRODUCCIÓN EN LA FAMILIA CAMPESINA

Acciones

- 01 **Nombre:** CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA CONVENIO CON EUROSAN
Descripción: CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA CONVENIO CON EUROSAN
- 02 **Nombre:** PROYECTO LEVANTAMIENTO CATASTRAL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN LEMPIRA
Descripción: PROYECTO LEVANTAMIENTO CATASTRAL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN LEMPIRA
- 03 **Nombre:** PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PROGRAMAS DE SALUD Y NUTRICIÓN
Descripción: PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PROGRAMAS DE SALUD Y NUTRICIÓN

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 8 de 20

- 04 **Nombre: PROYECTO DE ESPECIES MENORES (GALLINAS PONEDORAS, CERDOS Y CABROS) PARA ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS FAMILIARES**
Descripción: PROYECTO DE ESPECIES MENORES (GALLINAS PONEDORAS, CERDOS Y CABROS) PARA ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS FAMILIARES
- 05 **Nombre: GENERACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LA LIMPIEZA DE CALLES, CUNETAS, ALCANTARILLAS, QUEBRADAS, CEMENTERIOS**
Descripción: GENERACIÓN DE EMPLEO A TRAVÉS DE LA LIMPIEZA DE CALLES, CUNETAS, ALCANTARILLAS, QUEBRADAS, CEMENTERIOS
- 06 **Nombre: PROYECTO DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS MEDIANTE LA DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS**
Descripción: PROYECTO DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS MEDIANTE LA DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS
- 07 **Nombre: PROYECTO DE REFORESTACION MEDIANTE LA DONACIÓN DE ARBOLES MADERABLES**
Descripción: PROYECTO DE REFORESTACION MEDIANTE LA DONACIÓN DE ARBOLES MADERABLES

Acciones Operativas

APOYO AL DESARROLLO DE LAS MIPYMES

LA PEQUEÑA EMPRESA VA A CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL DESEADO, ES NECESARIA PARA LA CREACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO QUE CONTRIBUYAN A SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN

Acciones

- 01 **Nombre: APOORTE ECONÓMICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MICROEMPRESAS**
Descripción: APOORTE ECONÓMICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MICROEMPRESAS
- 02 **Nombre: APOORTE ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO APOYO AL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS**
Descripción: APOORTE ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO APOYO AL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

REALIZAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO, PARA LOGRAR EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA LOCAL Y DE ESTA FORMA SATISFACER CON EFICACIA LAS NECESIDADES DE AGENTES PRODUCTIVOS Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

Acciones Operativas

RED VIAL

EL OBJETIVO DEL PROGRAMA ES CONTINUAR MEJORANDO LA CALIDAD Y CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DE LA RED VIAL MEDIANTE EL AUMENTO DE LA COBERTURA DE VÍAS PAVIMENTADAS Y LA REHABILITACIÓN Y MEJORA DE CARRETERAS QUE CONECTAN CENTROS DE PRODUCCIÓN CON MERCADOS LOCALES Y EXTERNOS

Acciones

- 01 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN PEDRO**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN PEDRO
- 02 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ISIDRO**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ISIDRO
- 03 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ANTONIO**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ANTONIO
- 04 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO LAS MARÍAS**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO LAS MARÍAS
- 05 **Nombre: APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS**
Descripción: APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 9 de 20

os Operativos

EDIFICACIONES MUNICIPALES

DEDICADA A ASEGURAR CONDICIONES MÍNIMAS DE SALUD Y CONFORT EN LOS EDIFICIOS DE ESTA MUNICIPALIDAD

Acciones

- 01 **Nombre: CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN EDIFICIO MUNICIPAL**
Descripción: CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN EDIFICIO MUNICIPAL
- 02 **Nombre: MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL**
Descripción: MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL

os Operativos

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

SE BUSCA PROPORCIONAR CONDICIONES DE TRABAJO ACEPTABLES Y PERMITIR LA OPERACIÓN MÁS ECONÓMICA A LA VEZ MANTENIENDO LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD Y BIENESTAR PARA LOS TRABAJADORES.

Acciones

- 01 **Nombre: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO**
Descripción: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO

os Operativos

FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Acciones

- 01 **Nombre: APOORTE AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**
Descripción: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (TSC)
- 02 **Nombre: APOORTE A LA AMHON**
Descripción: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO (AMHON)
- 03 **Nombre: APOORTE A LA MANCOMUNIDAD PUCA**
Descripción: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (MANCOMUNIDAD PUCA)

Detalle Metas

Pre	Descripción	Unidad	Fecha Inicio	Fecha Final
PRENCI	CON LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A	BENEFICIARIO	1/1/2019	12/31/2019
IENTES	INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (PAGO			
IONES	MAESTROS, VIGILANTES Y ASEADORAS DE CENTROS			
TRACIO	EDUCATIVOS, VIATICOS DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE			
AL	EDUCACION, APORTES A COORDINADOR DE PROHECO,			
	CELEBRACION DEL DIA DEL ESTUDIANTE SERAN 1000			
	BENEFICIADOS			

OS,
TES Y
RAS DE
S
TIVOS,
S DEL
OR
AL DE
ION,
S A
NADOR
HECO,
ACION
DEL
ANTE)

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 10 de 20

CCIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA LUIS ALONZO REYES DE LEPAGUAL SE AL EN BENEFICIARÁN 50 ALUMNOS LUIS REYES JAL	ALUMNO (A)	1/1/2019	12/31/2019
CCIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ERICK MAURICIO RODRIGUEZ DE PLANES DE LA AL EN ZONA SE BENEFICIARÁN 30 ALUMNOS ERICK	ALUMNO (A)	1/1/2019	12/31/2019
CCION PARA LA CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ALFREDO CASTELLANOS DE LA CUESTA SE AL EN BENEFICIARÁN 45 ALUMNOS	ALUMNO (A)	1/1/2019	12/31/2019
CCION CON EL MEJORAMIENTO DE ESCUELA ANTONIO PERDOMO CALIX DE LOS HOYOS SE BENEFICIARÁN 40 ALUMNOS	ALUMNO (A)	1/1/2019	12/31/2019
CCION CON EL MEJORAMIENTO ESCUELA ROGELIO DIAZ DE SAN CARLOS 2 SE BENEFICIARÁN 55 ALUMNOS	ALUMNO (A)	1/1/2019	12/31/2019
CCION EN LA COMPRA DE TERRENO PARA AMPLIACION DE PARA CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA LUCILA PEREZ ESTRADA ON DE DE LAS PEÑAS SE BENEFICIARÁN 300 ALUMNOS	ALUMNO (A)	1/1/2019	12/31/2019
CCION EN EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE MÓDULOS MIENTO SANITARIOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS LAGUNETAS, EL MALCINCAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTÍN Y OS EN EL ÁGUILA SE BENEFICIARÁN 400 ALUMNOS	ALUMNO (A)	1/1/2019	12/31/2019



ción Municipal Integrado

PIRA

9

Y.IGLESIAS

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempras (L)



Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 11 de 20

NCI CON LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A
TES INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(APOYO AL COMBATE DEL DENGUE, PAGO EMPLEADOS
ES CENTRO DE SALUD, BRIGADAS MÉDICAS. PROGRAMA
NUTRICIONAL DE NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS, APOYO A
CIÓN PROGRAMAS DE EMERGENCIA EN EL AREA DE SALUD,
PAGO DE TREN DE ASEO, AYUDAS SOCIALES EN EL AREA
DE LA SALUD, PENSIONES Y DONACION DE ATAUTES) SE
EL BENEFICIARÁN 1500 PERSONAS
GO

BENEFICIARIO

1/1/2019 12/31/2019

OG

0

DE

DE

S
EL

ÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN EL
DE MALCINCAL SE BENEFICIARÁN 700 HABITANTES

HABITANTE

1/1/2019 12/31/2019

TO CON EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE FAMILIA
S SAN BARTOLO (ALDEAS SAN BARTOLO, EL CEDRAL, LOS
R HOYOS) SE BENEFICIARÁN UNAS 60 FAMILIAS

1/1/2019 12/31/2019

TO CON EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE FAMILIA
S EL MALCINCAL (ALDEAS EL MALCINCAL, EL FILO, EL
R BENQUE, SAN CARLOS 1 Y 2, LOS BARRIENTOS) SE
BENEFICIARÁN 60 FAMILIAS

1/1/2019 12/31/2019

EL

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 12 de 20

1/1/2019 12/31/2019

13, C.A.

MEJORAMIENTO CON EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE FAMILIA
DE VIVIENDAS LAS PEÑAS (ALDEAS LAS PEÑAS, EL SITIO, EL CHIMIZAL,
EN EL SECTOR LOS PLANES Y EL QUISCAMOTE) SE BENEFICIARÁN 60
DE LAS PEÑAS FAMILIAS

(ALDEAS LAS
PEÑAS, EL
SITIO, EL
CHIMIZAL, LOS
PLANES Y EL
QUISCAMOTE)

MEJORAMIENTO CON EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE FAMILIA
DE VIVIENDAS GUALCIRAS (GUALCIRAS, EL PINABETAL, LEPAGUAL, SAN
EN EL SECTOR AGUSTIN, LAGUNETAS, AGUA ZARCA, LINDEROS, PLANES
DE GUALCIRAS DE LA ZONA) SE BENEFICIARÁN 60 FAMILIAS

(GUALCIRAS, EL
PINABETAL,
LEPAGUAL, SAN
AGUSTIN,
LAGUNETAS,
AGUA ZARCA,
LINDEROS,
PLANES DE LA
ZONA)

MEJORAMIENTO CON EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CASCO FAMILIA
DE VIVIENDAS URBANO (BARRIOS SAN PEDRO, NUEVO AMANECER, LAS
EN EL CASCO MARIAS, SAN ANTONIO, SAN ISIDRO Y LLANO DEL
URBANO VENADO) SE BENEFICIARÁN 60 FAMILIAS

(BARRIOS SAN
PEDRO, NUEVO
AMANECER, LAS
MARIAS, SAN
ANTONIO, SAN
ISIDRO Y LLANO
DEL VENADO)

ATENCIÓN A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JOVEN
NIÑEZ, JUVENTUD SE PRETENTE ATENDER A 500 JOVENES

ADOLESCENCIA

JUVENTUD

ECAS DE CON LAS BECAS DE ESTUDIO PARA NIÑOS Y JOVENES SE JOVEN
STUDIO PARA BENEFICIARÁN A 40 JOVENES

NIÑOS Y

JOVENES

ESCUELA CON LA ESCUELA TALLER DE EDUCACION NO FORMAL JOVEN
TALLER DE CONVENIO CON CONEANO Y RED DE INSTITUTOS
DUCACION NO TECNICOS SE BENEFICIARÁN 50 JOVENES

FORMAL

CONVENIO CON

CONEANO Y

RED DE

INSTITUTOS

TECNICOS

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A MUJER
ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO
DONACIONES A DESTINADOS A LA MUJER SE PRETENDE BENEFICIAR A
BOCIACIONES UNAS 100 MUJERES

CIVILES SIN

FINES DE

LUCRO A LA

MUJER

CELEBRACION CON LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN LOS MADRE CABEZA DE
EL DÍA DE LAS CENTROS EDUCATIVOS SE BENEFICIARÁN 60 MADRES FAMILIA

MADRES EN

LOS CENTROS

1/1/2019 12/31/2019

1/1/2019 12/31/2019

1/1/2019 12/31/2019

1/1/2019 12/31/2019

1/1/2019 12/31/2019



Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 13 de 20

Honduras, C.A.

21	DONACIÓN DE ALIMENTOS A MADRES EN EXTREMA POBREZA PARA ATENCIÓN DE NIÑOS CON BAJO PESO	CON LA DONACIÓN DE ALIMENTOS A MADRES EN EXTREMA POBREZA PARA ATENCIÓN DE NIÑOS CON BAJO PESO SE BENEFICIARÁN 14 MADRES	MADRE CABEZA DE	1/1/2019	12/31/2019
22	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA ROSA BARRIENTOS QUINTANILLA DEL BARRIO LAS MARÍAS	CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA ROSA BARRIENTOS QUINTANILLA DEL BARRIO LAS MARÍAS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	1/1/2019	12/31/2019
23	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA MERCEDES PINEDA BARRIENTOS DE EL CHIMIZAL	CON EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA MERCEDES PINEDA BARRIENTOS DE EL CHIMIZAL SE BENEFICIARA UNA FAMILIA	MADRE CABEZA DE FAMILIA	1/1/2019	12/31/2019
24	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA MADRES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS	CON EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA MADRES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS SE BENEFICIARÁN 11 MADRES	MADRE CABEZA DE FAMILIA	1/1/2019	12/31/2019
25	DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO	CON LA DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO SE BENEFICIARÁN 30 MUJERES	MUJER	1/1/2019	12/31/2019
26	PROYECTO DE DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO	CON EL PROYECTO DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO SE BENEFICIARÁN 50 MUJERES	MADRE CABEZA DE FAMILIA	1/1/2019	12/31/2019

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018
Hora : 10:36 a.m.
Pagina: 14 de 20

1/1/2019 12/31/2019

7	C.A.			
	PROYECTO CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN VIVIENDAS DE MADRES DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS SE BENEFICIARAN 20 FAMILIAS	FAMILIA	1/1/2019	12/31/2019
8	CON LAS CAPACITACIONES SOBRE VIOLENCIA DOMESTICA, EQUIDAD DE GENERO, AUTOESTIMA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES EN LAS COMUNIDADES: SAN BARTOLO, EL MALCINCAL, LAS PEÑAS, GUALCIRAS Y CASCO URBANO SE BENEFICIARAN 300 MUJERES	MUJER	1/1/2019	12/31/2019
	TALLERES SOBRE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS EN PANADERIA Y REPOSTERIA CON MICROEMPRESAS Y GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES DE LAS COMUNIDADES DE SAN BARTOLO, EL PINABETAL, LAS PEÑAS, EL CEDRAL Y CASCO URBANO SE BENEFICIARAN 60 MUJERES ORGANIZADAS	MUJER	1/1/2019	12/31/2019
9	CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE CAPTACIÓN DE AGUA EN EL BARRIO SAN ISIDRO SE BENEFICIARAN 500 HABITANTES	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019
	CON EL PROYECTO COMPRA DE TERRENO PARA RESERVA DE FUENTE DE AGUA DE LAS QUEBRADAS SE BENEFICIARAN 3000 HABITANTES	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019



Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 15 de 20

Honduras, C.A.

32	PROYECTO CON EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO AGUA POTABLE EN LA ALDEA SAN BARTOLO SE DE SISTEMA DE BENEFICIARAN 1000 HABITANTES AGUA POTABLE EN LA ALDEA SAN BARTOLO	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019
33	PROYECTO CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRA TOMA EN CONSTRUCCIÓN FUENTE DE AGUA DE LAS QUEBRADAS SE BENEFICIARAN DE OBRA TOMA 3000 HABITANTES EN FUENTE DE AGUA DE LAS QUEBRADAS	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019
34	PROYECTO CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE EN ALDEA EL NARANJO SE BENEFICIARAN DE SISTEMA DE 500 HABITANTES AGUA POTABLE EN ALDEA EL NARANJO	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019
35	PROYECTO CON EL PROYECTO COMPRA DE TERRENO PARA COMPRA DE PROTECCIÓN DE RESERVA DE FUENTE DE AGUA EN LA TERRENO PARA ALDEA LOS HOYOS SE BENEFICIARAN 300 HABITANTES PROTECCIÓN DE RESERVA DE FUENTE DE AGUA EN LA ALDEA LOS HOYOS	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019
36	PROYECTO CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN ISIDRO DE SE BENEFICIARAN 200 VIVIENDAS ALCANTARILLAD O SANITARIO EN EL BARRIO SAN ISIDRO	VIVIENDA	1/1/2019	12/31/2019
37	PROYECTO CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN DE ANTONIO SE BENEFICIARAN 100 VIVIENDAS ALCANTARILLAD O SANITARIO EN EL BARRIO SAN ANTONIO	VIVIENDA	1/1/2019	12/31/2019
38	PROYECTO CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO LAS MARIAS DE SE BENEFICIARAN 150 VIVIENDAS ALCANTARILLAD O SANITARIO EN EL BARRIO LAS MARIAS	VIVIENDA	1/1/2019	12/31/2019
39	CONSTRUCCION CON LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE EN EL BARRIO SAN PEDRO SE BENEFICIARAN 50 ALCANTARILLAD VIVIENDAS O SANITARIO EN EL BARRIO SAN PEDRO	VIVIENDA	1/1/2018	12/31/2019
40	PROYECTO CON EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO MANTENIMIENT O DE BENEFICIARAN 500 PERSONAS ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO Y ALDEAS	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/12/2018

Hora: 10:36 a.m.

Página: 16 de 20

CA				
PROYECTO	CON EL TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019
COMPRA DE	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
TERRENO PARA				
PROTECCIÓN				
DE FUENTES DE				
AGUA EN EL				
CASCO URBANO				
PROYECTO	CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN EL	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019
CONSTRUCCION	ESTADIO MUNICIPAL SE BENEFICIARAN 300 HABITANTES			
DE GRADAS EN				
EL ESTADIO				
MUNICIPAL				
PROYECTO	CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL	VISITANTE	1/1/2019	12/31/2019
CONSTRUCCION	MIRADOR DEL BARRIO LAS MARIAS SE BENEFICIARAN			
DE PARQUE EN	1000 VISITANTES			
EL MIRADOR				
DEL BARRIO				
LAS MARIAS				
PROYECTO	CON EL PROYECTO CONSTRUCCION DE PEATONALES EN	VISITANTE	1/1/2019	12/1/2019
CONSTRUCCION	EL BARRIO LAS MARIAS SECTOR LA FALDA SE			
DE	BENEFICIARAN 500 VISITANTES			
PEATONALES				
EN EL BARRIO				
LAS MARIAS				
SECTOR LA				
FALDA				
PROYECTO	CON EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CANCHA DE	ASISTENTE	1/1/2019	12/31/2019
MEJORAMIENTO	FÚTBOL DE LA ALDEA SAN BARTOLO SE BENEFICIARAN			
DE CANCHA DE	500 USUARIOS			
FÚTBOL DE LA				
ALDEA SAN				
BARTOLO				
PROYECTO	CON EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CANCHA DE	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019
MEJORAMIENTO	FÚTBOL DE LA ALDEA LAS PEÑAS SE BENEFICIARAN 300			
DE CANCHA DE	PERSONAS			
FÚTBOL DE LA				
ALDEA LAS				
PEÑAS				
PROYECTO	CON EL PROYECTO SEÑALAMIENTO DE RED VIAL DEL	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019
SEÑALAMIENTO	MUNICIPIO 1500 PERSONAS			
DE RED VIAL				
EL MUNICIPIO				
PROYECTO	CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CENTRAL	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019
CONSTRUCCIÓN	EN EL CASERÍO LOS BARRIENTOS SE BENEFICIARAN 600			
DE PLAZA	PERSONAS			
CENTRAL EN EL				
CASERÍO LOS				
BARRIENTOS				
MEJORAMIENTO	CON EL MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN	EQUIPO	1/1/2019	12/31/2019
DE CANCHA DE	ALDEA EL SITIO SE BENEFICIARAN 30 EQUIPOS DE			
FUTBOL EN	FUTBOL			
ALDEA EL SITIO				
CONSTRUCCION	CON LA CONSTRUCCION DE PORTICO EN EL CEMENTERIO	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019
DE PORTICO EN	MUNICIPAL SE BENEFICIARAN 500 PERSONAS			
EL CEMENTERIO				
MUNICIPAL				
CTIVIDADES	CON LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019
DE	BENEFICIARAN 3000 HABITANTES			
ARTICIPACIÓN				
CIUDADANA				
RECREATIVAS	CON LAS RECREATIVAS SE BENEFICIARAN 500 NIÑOS	NIÑO	1/1/2019	12/31/2019



Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 17 de 20

4	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA CELEBRACION DE FERIA PATRONAL	CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA CELEBRACION DE FERIA PATRONAL SE BENEFICIARAN 3000 HABITANTES	HABITANTE	1/1/2019	12/31/2019
5	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS CON LA JUVENTUD	CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS CON LA JUVENTUD SE BENEFICIARAN 600 JOVENES	JOVEN	1/1/2019	12/31/2019
6	TRANS. PARA PREMIOS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, BALONES Y TROFEOS DEL DEPORTE	CON LAS TRANS. PARA PREMIOS, IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, BALONES Y TROFEOS DEL DEPORTE SE BENEFICIARAN 30 DEPORTISTAS	DEPORTISTA	1/1/2019	12/31/2019
7	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DE GUALCIRAS	CON EL MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DE GUALCIRAS SE BENEFICIARAN 200 DEPORTISTAS	DEPORTISTA	1/1/2019	12/31/2019
8	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SAN ISIDRO	CON LA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SAN ISIDRO SE BENEFICIARAN 300 DEPORTISTAS	DEPORTISTA	1/1/2019	12/31/2019
9	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LOS BARRIENTOS	CON LA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LOS BARRIENTOS SE BENEFICIARAN 200 DEPORTISTAS	DEPORTISTA	1/1/2019	12/31/2019
10	MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR SAN BARTOLO (SAN BARTOLO, EL CEDRAL, LOS HOYOS)	CON MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR SAN BARTOLO (SAN BARTOLO, EL CEDRAL, LOS HOYOS) SE BENEFICIARAN 500 PERSONAS	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019
11	MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR EL MALCINCAL (EL MALCINCAL, EL FILO, EL BENQUE, SAN CARLOS 1 Y 2, LOS BARRIENTOS)	CON EL MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR EL MALCINCAL (EL MALCINCAL, EL FILO, EL BENQUE, SAN CARLOS 1 Y 2, LOS BARRIENTOS) SE BENEFICIARAN 600 PERSONAS QUE ASISTEN A LA IGLESIA	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019
12	MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR LAS PEÑAS (LAS PEÑAS, EL SITIO, EL CHIMIZAL, LOS PLANES Y EL QUISCAMOTE)	CON EL MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR LAS PEÑAS (LAS PEÑAS, EL SITIO, EL CHIMIZAL, LOS PLANES Y EL QUISCAMOTE) SE BENEFICIARAN 400 PERSONAS QUE ASISTEN A LAS IGLESIAS	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 18 de 20

1/1/2019 12/31/2019

3	MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL SECTOR GUALCIRAS (GUALCIRAS, EL PINABETAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTIN, LAGUNETAS, AGUA ZARCA, LINDEROS, PLANES DE LA ZONA) SE BENEFICIARAN 600 PERSONAS QUE ASISTEN A LA IGLESIA	PERSONA		
34	MEJORAMIENTO DE IGLESIAS DEL CASCO URBANO SE BENEFICIARAN 800 PERSONAS QUE ASISTEN A LAS IGLESIAS	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019
35	PROMOCION DEL TURISMO Y ORNATO Y BENEFICIARAN 400 PERSONAS	PERSONA	1/1/2019	12/31/2019
36	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA DE COMUNIDAD ACCESO AL CENTRO TURISTICO CUEVA DEL QUISCAMOTE SE BENEFICIARAN TODA LA COMUNIDAD		1/1/2019	12/31/2019
37	MEJORAMIENTO DE CAMPO EL CERRO SE BENEFICIARAN 800 VISITANTES	VISITANTE	1/1/2019	12/31/2019
38	APERTURA DE CARRETERA DE ACCESO A CACADA LA CHORRERA EN EL NARANJO SE BENEFICIARA 500 VISITANTES	VISITANTE	1/1/2019	12/31/2019
39	CONTRAPARTE MUNICIPAL PARA LA ATENCION DE FAMILIAS EN EXTREMA POBRESA CONVENIO CON EUROSAN SE PRETENDE BENEFICIAR A 60 FAMILIAS	FAMILIA	1/1/2019	12/31/2019
40	PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROGRAMAS DE SALUD Y NUTRICION SE BENEFICIARAN 80 ASISTENCIAS	ASISTENCIA	1/1/2019	12/31/2019
41	PROYECTO DE ESPECIES MENORES (GALLINAS PONEDORAS, CERDOS Y CABROS) PARA ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS FAMILIARES SE BENEFICIARAN 30 FAMILIAS	FAMILIA	1/1/2019	12/31/2019



Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/12/2018

Hora: 10:36 a.m.

Página: 19 de 20

Honduras, C.A.

72	GENERACION DE EMPLEO A TRAVES DE LA LIMPIEZA DE CALLES, CUNETAS, ALCANTARILLAS, QUEBRADAS, CEMENTERIOS	CON EL PROYECTO GENERACION DE EMPLEO A TRAVES DE LA LIMPIEZA DE CALLES, CUNETAS, ALCANTARILLAS, QUEBRADAS, CEMENTERIOS SE BENEFICIARAN 14 COMUNIDADES	COMUNIDAD	1/1/2019	12/31/2019
73	PROYECTO DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS MEDIANTE LA DONACION DE INSUMOS AGRICOLAS	CON EL PROYECTO DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GRANOS BASICOS MEDIANTE LA DONACION DE INSUMOS AGRICOLAS SE BENEFICIARAN 80 PRODUCTORES	PRODUCTOR	1/1/2019	12/31/2019
74	PROYECTO DE REFORESTACION MEDIANTE LA DONACION DE ARBOLES MADERABLES	CON EL PROYECTO DE REFORESTACION MEDIANTE LA DONACION DE ARBOLES MADERABLES SE ADQUIRIRÁN 100 BENEFICIARIOS	BENEFICIARIO	1/1/2019	12/31/2019
75	APORTE ECONOMICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MICROEMPRESAS	CON EL APOORTE ECONOMICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MICROEMPRESAS SE BENEFICIARAN 10 MICROEMPRESAS	MICROEMPRESA	1/1/2019	12/31/2019
76	APORTE ECONOMICO PARA LA CONSTRUCCION DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO APOYO AL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS	CON EL APOORTE ECONOMICO PARA LA CONSTRUCCION DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO APOYO AL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS SE BENEFICIARAN 15 MICROEMPRESARIOS	MICROEMPRESA	1/1/2019	12/31/2019
77	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN PEDRO	CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN PEDRO SE BENEFICIARAN 30 VIVIENDAS	VIVIENDA	1/1/2019	12/31/2019
78	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ISIDRO	CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ISIDRO SE BENEFICIARAN 300 VIVIENDAS	VIVIENDA	1/1/2019	12/31/2019
79	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ANTONIO	CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ANTONIO SE BENEFICIARAN 50 VIVIENDAS	VIVIENDA	1/1/2019	12/31/2019

Plan Operativo Anual: 2019

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora : 10:36 a.m.

Página: 20 de 20

1/1/2019 12/31/2019

CONSTRUCCION CON LA CONSTRUCCION DE E PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO LAS MARIAS SE BENEFICIARAN 60 VIVIENDAS

VIVIENDA

DE E
PAVIMENTO EN
CALLES DEL
BARRIO LAS

MARIAS
APERTURA Y
MANTENIMIENT

CON LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS SE BENEFICIARAN 600 PERSONAS

PERSONA

1/1/2019 12/31/2019

O DE
CARRETERAS

CONSTRUCCION CON LA CONSTRUCCION DE BODEGA EN EDIFICIO DE BODEGA EN MUNICIPAL ESTARAN SEGURAS LOS MATERIALES DE EDIFICIO ESTA MUNICIPALIDAD

BODEGA

1/1/2019 12/31/2019

MUNICIPAL
MEJORAMIENTO
DE PALACIO

CON EL MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL SE BENEFICIARAN 30 EMPLEADOS

EMPLEADO

1/1/2019 12/31/2019

MUNICIPAL
ADQUISICION
DE VEHICULO

CON LA ADQUISICION DE VEHICULO SE BENEFICIARA ESTA MUNICIPALIDAD DE LA UNION LEMPIRA

MUNICIPALIDAD

1/1/2019 12/31/2019

0xHwJhZ0pUDbDZ5LFmzldoJlU+kEbqhQWcZgd7ZeO62U8Z35rkw8tzTpJqI07aH1RRmsbp+uIfJ126I75/YId4UY01aHJ6vOhTO5eGjnFs9+czZ7HodZhM7FOD88ApGhO



Formulación de Ingresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

		1,459,940.00
		1,459,940.00
		387,865.00
		8,500.00
11.0.00.02.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	
11.7.0.00.02.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	
11.7.1.00.02.00	Impuesto Sobre La Industria, Comercio y Servicios	5,700.00
11.7.1.01.02.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	2,800.00
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloques).	262,900.00
11.7.1.02.01.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	58,000.00
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	13,500.00
11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario, etc.)	7,500.00
11.7.1.02.05.00	Abarrotarías	12,000.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	9,600.00
11.7.1.02.07.00	Depósitos	8,300.00
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	6,100.00
11.7.1.02.10.00	Puestos de venta de medicinas	13,000.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	39,000.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	700.00
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	600.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	500.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	1,500.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	49,000.00
11.7.1.02.24.00	Cooperativas dedicadas a la actividad comercial	2,300.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	14,500.00
11.7.1.02.30.00	Billares	25,400.00
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	400.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	1,000.00
11.7.1.02.35.00	Venta de Artículos Usados	93,900.00
11.7.1.03.01.00	Impuestos a Establecimientos de Servicios	16,200.00
11.7.1.03.01.00	Servicio de Transporte	1,500.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	4,100.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	1,000.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	1,000.00
11.7.1.03.14.00	Disco móviles y conjuntos musicales y altoparlantes	5,000.00
11.7.1.03.21.00	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros	500.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarés, etc.)	20,000.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	4,200.00
11.7.1.03.28.00	Talleres de servicio	900.00
11.7.1.03.33.00	Servicio de agua potable (venta)	15,000.00
11.7.1.03.34.00	Servicio de energía eléctrica	550.00
11.7.1.03.36.00	Servicios de café net e Internet	1,200.00
11.7.1.03.38.00	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	15,100.00
11.7.1.03.45.00	Clinicas y políclínicas	5,000.00
11.7.1.03.47.00	Asociaciones y/o cooperativas de ahorro y préstamo	1,450.00
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	1,200.00
11.7.1.03.56.00	Foto estudio	785.00
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Industria, Comercio y Servicio	10.00
11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Industria	750.00
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Comercio	25.00
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuestos de Servicio	30.00
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	10.00
11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria	10.00
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Comercio	10.00
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Servicio	

Formulación de Ingresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	21,750.00
11.7.1.98.01.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Industria	1,200.00
11.7.1.98.02.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos Comercio	15,000.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación de Mora de Impuestos a establecimientos de Servicio	5,550.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	470,650.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	200,000.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	200,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	70,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	70,000.00
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	250.00
11.7.2.96.01.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	150.00
11.7.2.96.02.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	100.00
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	400.00
11.7.2.97.01.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	300.00
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	100.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	200,000.00
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	150,000.00
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	50,000.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	87,075.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	70,000.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	70,000.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	5.00
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	5.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	70.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	70.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	17,000.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	17,000.00
11.7.4.00.06.00	Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	12,350.00
11.7.4.01.06.00	Extracción o Explotación de Recursos	12,350.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y derivados	12,350.00
11.7.6.00.02.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	502,000.00
11.7.6.01.02.00	Telecomunicaciones	502,000.00
11.7.6.01.02.00	Televisión por Cable	2,000.00
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	500,000.00
12.00.01.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	487,532.86
5.0.00.01.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	487,532.86
12.5.99.00.01.00	Ingresos No Tributarios Municipales	487,532.86
12.5.99.01.01.00	Tasas Municipales	3,100.00
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	3,100.00
12.5.99.02.01.00	Derechos Municipales	454,532.86
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	7,000.00
12.5.99.02.06.00	Derecho por uso de calles a automotores distribuidores de mercaderías y transporte de carga pesada	48,200.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	18,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	10,450.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	882.86
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos buenos	16,500.00
12.5.99.02.25.00	Licencia para ejercer oficio (destazadores, albañiles, soldadores, etc.)	1,400.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	150,000.00
12.5.99.02.32.00	Permisos para ventas en la feria patronal	100,000.00
12.5.99.02.44.00	Permiso para transportar ganado mayor y ganado menor (Guía)	200.00
12.5.99.02.52.00	Matrícula de marcas de herrar	1,300.00



Sistema de Administración Municipal Integrado



LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2019
USUARIO: NERSY.IGLESIAS

Formulación de Ingresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/12/2018
Hora: 10:32 a.m.
Pagina 3 de 3

Honduras, C.A.

12.5.99.02.53.00	Matrícula de vehículos automotores	84,000.00
12.5.99.02.57.00	Matrícula de armas de fuego	1,200.00
12.5.99.02.58.00	Matrícula de motosierra	15,000.00
12.5.99.02.59.00	Cancelación de matrícula de marcas de herrar	400.00
12.5.99.03.01.00	Multas Municipales	29,900.00
12.5.99.03.01.00	Por infracciones sancionadas por la policía preventiva	20,000.00
12.5.99.03.02.00	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	2,000.00
12.5.99.03.04.00	Por operar un negocio sin permiso de operación	3,000.00
12.5.99.03.05.00	Por extraer recursos naturales sin la respectiva licencia	900.00
12.5.99.03.09.00	Por vagancia de animales en la vía pública	1,300.00
12.5.99.03.10.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	2,700.00
15.0.0.00.02.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	211,300.00
15.2.0.00.02.00	VENTA DE SERVICIOS	211,300.00
15.2.19.00.02.00	Venta de Servicios Municipales	211,300.00
15.2.19.02.02.00	Servicios Públicos Municipales	125,300.00
15.2.19.02.02.00	Servicio de Alcantarillado Sanitario	110,300.00
15.2.19.02.05.00	Servicio de Tren de Aseo	15,000.00
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	86,000.00
15.2.19.98.02.00	Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario	86,000.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	139,100.00
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS	125,000.00
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	125,000.00
	Intereses por Depósitos Internos	125,000.00
17.6.0.00.01.00	ALQUILERES	14,100.00
17.6.3.00.01.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	12,400.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	12,400.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	12,400.00
17.6.4.00.00.00	Alquiler de Equipos	1,700.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de Equipos Municipales	1,700.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de Equipos Municipales	1,700.00
18.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	2,564,963.25
18.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	2,564,963.25
18.1.1.00.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	2,564,963.25
18.1.1.01.01.01	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	2,564,963.25
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	2,564,963.25
22.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	14,534,791.75
22.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	14,534,791.75
22.1.1.00.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central	14,534,791.75
22.1.1.01.01.01	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	14,534,791.75
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	14,534,791.75
TOTAL:		19,397,627.86

Os+js/j9JmF2PiUDbD2SLFmzk6jU+kEbqhQWcZgd72eO82U8Z35rkW6tzTpJqIO7aH1RRmsbp+ulJ126Xn110LhPiSbiBRMwlgmsj1Pzb90knWwXXDOSbtr9Kxd41YuWqG Fr+o=

Formulación de Egresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora: 10:35 a.m.

Página 1 de 11

ACTIVIDADES CENTRALES

00-SIN SUB PROGRAMA

000-SIN PROYECTO

001-CORPORACIÓN MUNICIPAL

000-SIN OBRA

01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10 0120

Dietas

002-ALCALDÍA MUNICIPAL

000-SIN OBRA

01 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0120

Sueldos Básicos

01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0120

Viáticos Nacionales

01 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0120

Decimotercer Mes

01 00 000 002 000 11520 11-001-01 10 0120

Decimocuarto Mes

01 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0120

Sueldos Básicos

003-AUDITORIA INTERNA

000-SIN OBRA

01 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0150

Sueldos Básicos

01 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0150

Viáticos Nacionales

01 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0150

Sueldos Básicos

01 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0150

Decimotercer Mes

01 00 000 003 000 11520 11-001-01 10 0150

Decimocuarto Mes

004-SECRETARÍA MUNICIPAL

000-SIN OBRA

01 00 000 004 000 26210 11-001-01 10 0190

Viáticos Nacionales

01 00 000 004 000 11520 11-001-01 10 0190

Decimocuarto Mes

01 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190

Sueldos Básicos

01 00 000 004 000 11510 11-001-01 10 0190

Decimotercer Mes

01 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 0190

Sueldos Básicos

005-RECURSOS HUMANOS

000-SIN OBRA

01 00 000 005 000 11100 15-013-01 10 0190

Sueldos Básicos

01 00 000 005 000 11100 11-001-01 10 0190

Sueldos Básicos

01 00 000 005 000 11510 11-001-01 10 0190

Decimotercer Mes

01 00 000 005 000 26210 11-001-01 10 0190

Viáticos Nacionales

01 00 000 005 000 11520 11-001-01 10 0190

Decimocuarto Mes

8-ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

00-SIN SUBPROGRAMA

000-SIN PROYECTO

001-TESORERÍA MUNICIPAL

000-SIN OBRA

03 00 000 001 000 25400 11-001-01 10 0160

Primas y Gastos de Seguro

03 00 000 001 000 42120 11-001-01 20 0160

Equipos Varios de Oficina

03 00 000 001 000 42110 11-001-01 20 0160

Muebles Varios de Oficina

03 00 000 001 000 39100 11-001-01 10 0160

Elementos de Limpieza y Aseo Personal

03 00 000 001 000 25100 15-013-01 10 0160

Servicio de Transporte

03 00 000 001 000 23100 11-001-01 10 0160

Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales

03 00 000 001 000 25700 11-001-01 10 0160

Servicio de Internet

03 00 000 001 000 24600 15-013-01 10 0160

Servicios de Informática y Sistemas Computarizados

03 00 000 001 000 12420 11-001-01 10 0160

Decimocuarto Mes

03 00 000 001 000 21200 11-001-01 10 0160

Agua

03 00 000 001 000 39200 11-001-01 10 0160

Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

03 00 000 001 000 31110 11-001-01 10 0160

Productos Alimenticios y Bebidas

03 00 000 001 000 23360 11-001-01 10 0160

Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles

03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 0160

Diésel

03 00 000 001 000 21110 15-013-01 10 0160

Suministro de Energía Eléctrica

03 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0160

Viáticos Nacionales

1,316,000.00

1,316,000.00

1,316,000.00

200,000.00

200,000.00

200,000.00

646,000.00

646,000.00

234,000.00

100,000.00

39,000.00

39,000.00

234,000.00

178,000.00

178,000.00

72,000.00

10,000.00

72,000.00

12,000.00

12,000.00

128,000.00

128,000.00

2,000.00

9,000.00

54,000.00

9,000.00

54,000.00

164,000.00

164,000.00

66,000.00

66,000.00

11,000.00

10,000.00

11,000.00

2,256,267.11

2,256,267.11

2,256,267.11

1,749,058.11

1,749,058.11

30,000.00

50,000.00

50,000.00

10,000.00

15,000.00

10,000.00

60,000.00

13,045.31

28,400.00

1,000.00

40,000.00

20,000.00

15,000.00

5,000.00

15,000.00

15,000.00

AS

Simulación de Egresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora: 10:35 a.m.

Página 2 de 11

000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Básicos	176,400.00
000 51220 11-001-01 10 0160	Ayuda Social a Personas	40,000.00
000 25300 11-001-01 10 0160	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	10,000.00
000 16100 15-013-01 10 0160	Beneficios	135,119.55
000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	29,400.00
000 21110 11-001-01 10 0160	Suministro de Energía Eléctrica	15,000.00
000 16100 11-001-01 10 0160	Beneficios	133,800.00
000 23200 15-013-01 10 0160	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	25,000.00
000 25600 15-013-01 10 0160	Publicidad y Propaganda	5,000.00
000 35610 15-013-01 10 0160	Gasolina	30,000.00
000 23500 11-001-01 10 0160	Limpieza, Aseo y Fumigación	5,000.00
000 33100 15-013-01 10 0160	Productos de Papel y Cartón	20,000.00
000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Básicos	176,400.00
000 11520 11-001-01 10 0160	Decimocuarto Mes	29,400.00
000 21430 15-013-01 10 0160	Telefonía Celular	1,500.00
000 23200 11-001-01 10 0160	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	49,000.00
000 25500 11-001-01 10 0160	Comisiones y Gastos Bancarios	15,000.00
000 27210 15-013-01 10 0160	Tasas	7,000.00
000 29100 11-001-01 10 0160	Ceremonial y Protocolo	50,000.00
000 34400 15-013-01 10 0160	Llantas y Cámaras de Aire	15,000.00
000 12100 15-013-01 10 0160	Sueldos Básicos	170,400.00
000 35650 11-001-01 10 0160	Aceites y Grasas Lubricantes	5,000.00
000 12100 11-001-01 10 0160	Sueldos Básicos	170,400.00
000 12410 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	28,400.00
000 31110 15-013-01 10 0160	Productos Alimenticios y Bebidas	20,000.00
000 36930 11-001-01 10 0160	Elementos de Ferretería	9,393.25
ABILIDAD Y PRESUPUESTO		190,000.00
N OBRA		190,000.00
02 000 11520 11-001-01 10 0160	Decimocuarto Mes	12,500.00
02 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Básicos	75,000.00
02 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	12,500.00
02 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Básicos	75,000.00
02 000 26210 11-001-01 10 0160	Viáticos Nacionales	15,000.00
INISTRACIÓN TRIBUTARIA		200,604.50
IN OBRA		200,604.50
003 000 11520 11-001-01 10 0160	Decimocuarto Mes	8,221.75
003 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Básicos	49,330.50
003 000 26210 15-013-01 10 0160	Viáticos Nacionales	1,500.00
003 000 12410 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	6,000.00
003 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Básicos	49,330.50
003 000 12420 11-001-01 10 0160	Decimocuarto Mes	6,000.00
003 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	8,221.75
003 000 12100 15-013-01 10 0160	Sueldos Básicos	36,000.00
003 000 12100 11-001-01 10 0160	Sueldos Básicos	36,000.00
INISTRACIÓN CATASTRAL		116,604.50
IN OBRA		116,604.50
004 000 11520 11-001-01 10 0160	Decimocuarto Mes	8,221.75
004 000 11100 15-013-01 10 0160	Sueldos Básicos	49,330.50
004 000 26210 11-001-01 10 0160	Viáticos Nacionales	1,500.00
004 000 11100 11-001-01 10 0160	Sueldos Básicos	49,330.50
004 000 11510 11-001-01 10 0160	Decimotercer Mes	8,221.75
MUNICIPAL		486,313.50
MA		486,313.50
CTO		486,313.50
ECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA		116,104.50

Formulación de Egresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

12-VIDA MEJOR
 01-EDUCACIÓN

000-SIN OBRA			116,104.50
04 00 000 001 000 11520 11-001-01 10 0190	Decimocuarto Mes		8,221.75
04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos		49,330.50
04 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0190	Viáticos Nacionales		1,000.00
04 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Básicos		49,330.50
04 00 000 001 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes		8,221.75
002-UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE			190,104.50
000-SIN OBRA			190,104.50
04 00 000 002 000 12410 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes		5,000.00
04 00 000 002 000 12100 11-001-01 10 0190	Sueldos Básicos		30,000.00
04 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0190	Viáticos Nacionales		5,000.00
04 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes		8,221.75
04 00 000 002 000 12100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos		30,000.00
04 00 000 002 000 12420 11-001-01 10 0190	Decimocuarto Mes		5,000.00
04 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Básicos		49,330.50
04 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos		49,330.50
04 00 000 002 000 11520 11-001-01 10 0190	Decimocuarto Mes		8,221.75
003-UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL			120,104.50
000-SIN OBRA			120,104.50
04 00 000 003 000 11520 11-001-01 10 0190	Decimocuarto Mes		8,221.75
04 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0190	Viáticos Nacionales		5,000.00
04 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0190	Sueldos Básicos		49,330.50
04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos		49,330.50
04 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0190	Decimotercer Mes		8,221.75
004-SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES			60,000.00
000-SIN OBRA			60,000.00
04 00 000 004 000 12100 15-013-01 10 0190	Sueldos Básicos		30,000.00
04 00 000 004 000 12100 11-001-01 10 0190	Sueldos Básicos		30,000.00
12-VIDA MEJOR			6,839,902.00
01-EDUCACIÓN			2,051,970.60
000-SIN PROYECTO			1,131,970.60
001-FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN			1,131,970.60
000-SIN OBRA			1,131,970.60
12 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 0710	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central		1,131,970.60
001-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA LUIS ALONSO REYES DE LEPAGUAL			120,000.00
000-SIN ACTIVIDAD			120,000.00
001-CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA LUIS ALONSO REYES DE LEPAGUAL			120,000.00
12 01 001 000 001 47110 11-001-01 20 0711 377 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			120,000.00
002-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ERICK MAURICIO RODRIGUEZ DE PLANES DE LA ZONA			120,000.00
000-SIN ACTIVIDAD			120,000.00
001-CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ERICK MAURICIO RODRIGUEZ DE PLANES DE LA ZONA			120,000.00
12 01 002 000 001 47110 11-001-01 20 0711 378 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			120,000.00
003-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ALFREDO CASTELLANOS DE LA CUESTA			120,000.00
000-SIN ACTIVIDAD			120,000.00
001-CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ALFREDO CASTELLANOS DE LA CUESTA			120,000.00
12 01 003 000 001 47110 11-001-01 20 0711 379 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			120,000.00
004-PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESCUELA ANTONIO PERDOMO CALIX DE LOS HOYOS			120,000.00
000-SIN ACTIVIDAD			120,000.00
001-MEJORAMIENTO DE ESCUELA ANTONIO PERDOMO CALIX DE LOS HOYOS			120,000.00
12 01 004 000 001 47110 11-001-01 20 0711 380 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado			120,000.00
005-PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA ROGELIO DIAZ DE SAN CARLOS 2			140,000.00



Formulación de Egresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

000-SIN ACTIVIDAD		140,000.00
001-MEJORAMIENTO ESCUELA ROGELIO DIAZ DE SAN CARLOS 2		140,000.00
12 01 005 000 001 47110 11-001-01 20 0711 381 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		140,000.00
006-PROYECTO COMPRA DE TERRENO PARA AMPLIACIÓN DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA LUCILA PEREZ ESTRADA DE LAS PEÑAS		200,000.00
001-COMPRA DE TERRENO PARA AMPLIACIÓN DE CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA LUCILA PEREZ ESTRADA DE LAS PEÑAS		200,000.00
000-SIN OBRA		200,000.00
12 01 006 001 000 41130 11-001-01 20 0711 382 Tierras, Predios y Solares		200,000.00
007-PROYECTO MEJORAMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS EN CENTROS EDUCATIVOS (LAGUNETAS, EL MALCINCAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTÍN Y EL ÁGUILA)		100,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		100,000.00
001-MEJORAMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAGUNETAS, EL MALCINCAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTÍN Y EL ÁGUILA		100,000.00
12 01 007 000 001 47110 11-001-01 20 0711 383 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		100,000.00
02-SALUD		1,025,985.30
000-SIN PROYECTO		700,000.00
001-FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD		700,000.00
000-SIN OBRA		700,000.00
12 02 000 001 000 55110 11-001-01 20 0610 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central		700,000.00
001-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN ALDEA EL MALCINCAL		325,985.30
000-SIN ACTIVIDAD		325,985.30
001-CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN ALDEA EL MALCINCAL		325,985.30
12 02 001 000 001 47110 11-001-01 20 0610 196 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado		325,985.30
03-VIVIENDA		683,990.20
001-PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE SAN BARTOLO (ALDEAS SAN BARTOLO, EL CEDRAL, LOS HOYOS)		130,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE SAN BARTOLO (ALDEAS SAN BARTOLO, EL CEDRAL, LOS HOYOS)		130,000.00
000-SIN OBRA		130,000.00
12 03 001 001 000 36930 11-001-01 20 0510 257 Elementos de Ferretería		130,000.00
002-PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE EL MALCINCAL (ALDEAS EL MALCINCAL, EL FILO, EL BENQUE, SAN CARLOS 1 Y 2, LOS BARRIENTOS)		130,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE EL MALCINCAL (ALDEAS EL MALCINCAL, EL FILO, EL BENQUE, SAN CARLOS 1 Y 2, LOS BARRIENTOS)		130,000.00
000-SIN OBRA		130,000.00
12 03 002 001 000 36930 11-001-01 20 0510 258 Elementos de Ferretería		130,000.00
003-PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE LAS PEÑAS (ALDEAS LAS PEÑAS, EL SITIO, EL CHIMIZAL, LOS PLANES Y EL QUISCAMOTE)		130,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE LAS PEÑAS (ALDEAS LAS PEÑAS, EL SITIO, EL CHIMIZAL, LOS PLANES Y EL QUISCAMOTE)		130,000.00
000-SIN OBRA		130,000.00
12 03 003 001 000 36930 11-001-01 20 0510 259 Elementos de Ferretería		130,000.00
004-PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE GUALCIRAS (GUALCIRAS, EL PINABETAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTIN, LAGUNETAS, AGUA ZARCA, LINDEROS, PLANES DE LA ZONA)		130,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL SECTOR DE GUALCIRAS (GUALCIRAS, EL PINABETAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTIN, LAGUNETAS, AGUA ZARCA, LINDEROS, PLANES DE LA ZONA)		130,000.00
000-SIN OBRA		130,000.00
12 03 004 001 000 36930 11-001-01 20 0510 260 Elementos de Ferretería		130,000.00
005-PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO (BARRIOS SAN PEDRO, NUEVO AMANECEER, LAS MARIAS, SAN ANTONIO, SAN ISIDRO Y LLANO DEL VENADO)		163,990.20
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL CASCO URBANO (BARRIOS SAN PEDRO, NUEVO AMANECEER, LAS MARIAS, SAN ANTONIO, SAN ISIDRO Y LLANO DEL VENADO)		163,990.20
000-SIN OBRA		163,990.20
12 03 005 001 000 36930 11-001-01 20 0510 126 Elementos de Ferretería		163,990.20
04-NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		341,995.10

Formulación de Egresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 19/12/2018

Hora: 10:35 a.m.

Página 5 de 11

000-SIN PROYECTO	341,995.10
001-ATENCIÓN A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	100,000.00
000-SIN OBRA	100,000.00
12 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 0710 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	100,000.00
002-BECAS DE ESTUDIO PARA NIÑOS Y JÓVENES	180,000.00
000-SIN OBRA	180,000.00
12 04 000 002 000 54110 11-001-01 20 0710 Ayuda Social A Personas De Capital	180,000.00
003-ESCUELA TALLER DE EDUCACIÓN NO FORMAL CONVENIO CON CONEANO Y RED DE INSTITUTOS TÉCNICOS	61,995.10
000-SIN OBRA	61,995.10
12 04 000 003 000 54200 11-001-01 20 0710 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	61,995.10
IS-ATENCIÓN A LA MUJER	854,987.75
000-SIN PROYECTO	209,987.75
001-ATENCIÓN A LA MUJER	99,987.75
000-SIN OBRA	99,987.75
12 05 000 001 000 54200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	99,987.75
002-CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	60,000.00
000-SIN OBRA	60,000.00
12 05 000 002 000 54200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	60,000.00
003-DONACIÓN DE ALIMENTOS A MADRES EN EXTREMA POBREZA PARA ATENCIÓN DE NIÑOS CON BAJO PESO	50,000.00
000-SIN OBRA	50,000.00
12 05 000 003 000 54110 11-001-01 20 0610 Ayuda Social A Personas De Capital	50,000.00
001-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA ROSA BARRIENTOS QUINTANILLA DEL BARRIO LAS MARÍAS	60,000.00
001-CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA ROSA BARRIENTOS QUINTANILLA DEL BARRIO LAS MARÍAS	60,000.00
000-SIN OBRA	60,000.00
12 05 001 001 000 24900 11-001-01 20 0510 384 Otros Servicios Técnicos Profesionales	60,000.00
002-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA MERCEDES PINEDA BARRIENTOS DE EL CHIMIZAL	60,000.00
001-CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA SEÑORA MERCEDES PINEDA BARRIENTOS DE EL CHIMIZAL	60,000.00
000-SIN OBRA	60,000.00
12 05 002 001 000 24900 11-001-01 20 0510 385 Otros Servicios Técnicos Profesionales	60,000.00
003-PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA MADRES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS	180,000.00
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA MADRES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS	180,000.00
000-SIN OBRA	180,000.00
12 05 003 001 000 36930 11-001-01 20 0510 308 Elementos de Ferretería	180,000.00
004-DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO	100,000.00
001-DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO	100,000.00
000-SIN OBRA	100,000.00
12 05 004 001 000 31410 11-001-01 20 0351 386 Productos Agrícolas	100,000.00
005-PROYECTO DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO	25,000.00
001-DONACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS DEL MUNICIPIO	25,000.00
000-SIN OBRA	25,000.00
12 05 005 001 000 31410 11-001-01 20 0351 327 Productos Agrícolas	25,000.00
006-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN VIVIENDAS DE MADRES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS	150,000.00
001-CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN VIVIENDAS DE MADRES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS	150,000.00
000-SIN OBRA	150,000.00
12 05 006 001 000 12200 11-001-01 20 0510 387 Jornales	40,000.00
12 05 006 001 000 36930 11-001-01 20 0510 387 Elementos de Ferretería	110,000.00



Formulación de Egresos Etapa Proyecto

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/12/2018

Hora: 10:35 a.m.

Pagina 10 de 11

000-SIN OBRA		100,000.00
14 02 005 001 000 31410 11-001-01 20 0350 403 Productos Agrícolas		15,000.00
14 02 005 001 000 35300 11-001-01 20 0350 403 Abonos y Fertilizantes		85,000.00
006-PROYECTO DE FORESTACIÓN MEDIANTE LA DONACIÓN DE ARBOLES MADERABLES		50,000.00
001-REFORESTACIÓN MEDIANTE LA DONACIÓN DE ARBOLES MADERABLES		50,000.00
000-SIN OBRA		50,000.00
14 02 006 001 000 31420 11-001-01 20 0490 404 Productos Forestales		50,000.00
03-APOYO A MIPYMES		170,997.55
000-SIN PROYECTO		100,000.00
001-APORTE ECONÓMICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MICRO EMPRESAS		100,000.00
000-SIN OBRA		100,000.00
14 03 000 001 000 54200 11-001-01 20 0390 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		100,000.00
001-PROYECTO APORTE ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO APOYO AL DESARROLLO DE MICRO EMPRESARIOS		70,997.55
001-APORTE ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO APOYO AL DESARROLLO DE MICRO EMPRESARIOS		70,997.55
000-SIN OBRA		70,997.55
14 03 001 001 000 36930 11-001-01 20 0390 371 Elementos de Ferretería		70,997.55
15-INFRAESTRUCTURA		3,369,218.75
00-SIN SUB PROGRAMA		668,997.55
000-SIN PROYECTO		668,997.55
001-TSC		170,997.55
000-SIN OBRA		170,997.55
15 00 000 001 000 55110 11-001-01 20 0150 Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central		170,997.55
002-AHMON		18,000.00
000-SIN OBRA		18,000.00
15 00 000 002 000 54200 11-001-01 20 0190 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		18,000.00
003-MANCOMUNIDAD PUCA		480,000.00
000-SIN OBRA		480,000.00
15 00 000 003 000 54200 11-001-01 20 0190 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		480,000.00
01-RED VIAL		2,200,221.20
001-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN PEDRO		330,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		330,000.00
001-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN PEDRO		330,000.00
15 01 001 000 001 47210 11-001-01 20 0520 144 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		330,000.00
002-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE E PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ISIDRO		542,279.76
000-SIN ACTIVIDAD		542,279.76
001-CONSTRUCCIÓN DE E PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ISIDRO		542,279.76
15 01 002 000 001 47210 15-013-01 20 0520 145 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		258,279.76
15 01 002 000 001 47210 11-001-01 20 0520 145 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		284,000.00
003-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ANTONIO		345,975.74
000-SIN ACTIVIDAD		345,975.74
001-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO SAN ANTONIO		345,975.74
15 01 003 000 001 47210 15-013-01 20 0520 146 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		345,975.74
004-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO LAS MARÍAS		581,965.70
000-SIN ACTIVIDAD		581,965.70
001-CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLES DEL BARRIO LAS MARÍAS		581,965.70
15 01 004 000 001 47210 11-001-01 20 0520 365 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		381,965.70
15 01 004 000 001 47210 15-013-01 20 0520 365 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público		200,000.00
005-PROYECTO APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS		400,000.00
001-APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS		400,000.00
000-SIN OBRA		400,000.00
15 01 005 001 000 23400 11-001-01 20 0520 147 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias		400,000.00
02-EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES		200,000.00
001-PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN EDIFICIO MUNICIPAL		150,000.00

Formulación de Egresos Etapa Proyecto

Emisión: 19/12/2018
 Hora: 10:35 a.m.
 Pagina 11 de 11

Moneda: Lempiras (L)

000-SIN ACTIVIDAD	150,000.00
001-CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN EL EDIFICIO MUNICIPAL	150,000.00
15 02 001 000 001 47110 11-001-01 20 0190 343 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	150,000.00
002-PROYECTO MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL	50,000.00
001-PROYECTO MEJORAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL	50,000.00
000-SIN OBRA	50,000.00
15 02 002 001 000 23400 11-001-01 20 0190 405 Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	50,000.00
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	300,000.00
000-SIN PROYECTO	300,000.00
001-ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	300,000.00
000-SIN OBRA	300,000.00
15 03 000 001 000 42310 11-001-01 20 0340 Equipo de Transporte Terrestre para Personas	300,000.00
TOTAL:	19,397,627.86

TOTAL: 19,397,627.86
 025LFmzkojU+kEbqhQWeZgd7ZeO62U8Z35kws6zTpJq/O7aH1RRmsbp+ulJ126kn110LhPi5biBRMwMgmsj1Pzb90knWeXXDO5btm9kdd41YuWqG Fr+o=

N° de Proyecto	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados			
			Urbano	Rural		I	II	III	IV	Propios	Transferencias		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
VIDA MEJOR													
SECTOR EDUCACIÓN													
377	47110	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA LUIS ALONZO REYES DE LEPAGUAL				120,000.00				120,000.00			120,000.00
378	47110	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ERICK MAURICIO RODRIGUEZ DE PLANES DE LA ZONA			120,000.00					120,000.00			120,000.00
379	47110	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN ESCUELA ALFREDO CASTELLANOS DE LA CUESTA			120,000.00		120,000.00						120,000.00
380	47110	MEJORAMIENTO DE ESCUELA ANTONIO PERDOMO CALIX DE LOS HOYOS			120,000.00		120,000.00						120,000.00
381	47110	MEJORAMIENTO ESCUELA ROGELIO DIAZ DE SAN CARLOS 2			140,000.00					140,000.00			140,000.00
383	47110	PROYECTO MEJORAMIENTO DE MÓDULOS SANITARIOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAGUNETAS, EL MALCONCAL, LEPAGUAL, SAN AGUSTIN Y EL AGUILA			100,000.00	100,000.00							100,000.00
		SUB TOTAL			720,000.00	100,000.00	240,000.00	240,000.00	140,000.00		-	-	720,000.00
194	47110	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN EL MALCONCAL			325,985.30		150,000.00	175,985.30					325,985.30
		SUB TOTAL			325,985.30	-	150,000.00	175,985.30	-	-	-	-	325,985.30
3		SECTOR VIVIENDA											-
		****											-
		SUB TOTAL			-	-	-	-	-	-	-	-	-
4		SECTOR SOCIAL (NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJER)											-
		****											-
		SUB TOTAL			-	-	-	-	-	-	-	-	-
5		SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO											-
10	47210	PROYECTO CONSTRUCCION DE TANQUE DE CAPTACION DE AGUA EN EL BARRIO SAN ISIDRO	BARRIO SAN ISIDRO		150,000.00					150,000.00			
388	47210	PROYECTO MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA ALDEA SAN BARTOLO	SAN BARTOLO		150,000.00		150,000.00						
234	47210	PROYECTO CONSTRUCCION DE OBRA TOMA EN FUENTE DE AGUA DE LAS QUEBRADAS	CASERIO LAS QUEBRADAS		100,000.00					100,000.00			
389	47210	PROYECTO CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN ALDEA EL NARANJO	EL NARANJO		100,000.00	100,000.00							
		SUB TOTAL			500,000.00	100,000.00	150,000.00	100,000.00	150,000.00		-	-	500,000.00

6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494
---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, LEMPIRA
PRESUPUESTO DE SUELDOS 2019

Nombre de la Plaza	Presupuesto Anterior			Cálculo Municipal			Aprobado por la Corporación Municipal Acta N° 20-2019		
	No. de Plazas	Mensual	Anual	No. de Plazas	Mensual	Anual	No. de Plazas	Mensual	Anual
ACTIVIDADES CENTRALES									
ADMINISTRACION SUPERIOR									
ALCALDE/SA MUNICIPAL	1	30,000.00	360,000.00	1	30,000.00	360,000.00	1	30,000.00	360,000.00
REGIDOR CON FUNCIONES	1	9,000.00	72,000.00	1	9,000.00	108,000.00	1	9,000.00	108,000.00
Sub Total	2	39,000.00	432,000.00	2	39,000.00	468,000.00	2	39,000.00	468,000.00
AUDITORIA									
AUDITOR/A MUNICIPAL	1	13,000.00	156,000.00	1	12,000.00	144,000.00	1	12,000.00	144,000.00
Sub Total	1	13,000.00	156,000.00	1.00	12,000.00	144,000.00	1.00	12,000.00	144,000.00
SECRETARIADO MUNICIPAL									
SECRETARIO/A MUNICIPAL	1	9,000.00	108,000.00	1	9,000.00	108,000.00	1	9,000.00	108,000.00
Sub Total	1	9,000.00	108,000.00	1.00	9,000.00	108,000.00	1.00	9,000.00	108,000.00
RECURSOS HUMANOS									
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	0	0.00	0.00	1	11,000.00	132,000.00	1	11,000.00	132,000.00
Sub Total	0	0.00	0.00	1.00	11,000.00	132,000.00	1.00	11,000.00	132,000.00
ADMINISTRACION FINANCIERA									
TESORERIA MUNICIPAL									
TESORERO/A MUNICIPAL	1	12,000.00	144,000.00	1	12,500.00	150,000.00	1	12,500.00	150,000.00
ASISTENTE TESORERIA MUNICIPAL	1	9,500.00	114,000.00	1	9,900.00	118,800.00	1	9,900.00	118,800.00
OFICIAL DE LA INFORMACION PUBLICA	1	6,500.00	78,000.00	1	7,000.00	84,000.00	1	7,000.00	84,000.00
SUB TOTAL	3	28,000.00	336,000.00	3	29,400.00	352,800.00	3	29,400.00	352,800.00
ADMINISTRACION CONTABLE									
CONTADOR/A MUNICIPAL	1	12,000.00	144,000.00	1	12,500.00	150,000.00	1	12,500.00	150,000.00
SUB TOTAL	1	12,000.00	144,000.00	1	12,500.00	150,000.00	1	12,500.00	150,000.00
ADMINISTRACION TRIBUTARIA									
JEFE ADMON TRIBUTARIA	1	7,982.28	95,787.36	1	8,221.75	98,661.00	1	8,221.75	98,661.00
Sub Total	1	7,982.28	95,787.36	1	8,221.75	98,661.00	1	8,221.75	98,661.00
ADMINISTRACION CATASTRAL									
JEFE DE CATASTRO	1	7,982.28	95,787.36	1	8,221.75	98,661.00	1	8,221.75	98,661.00
Sub Total	1	7,982.28	95,787.36	1	8,221.75	98,661.00	1	8,221.75	98,661.00
UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL									
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA									
DIRECTOR/A DE JUSTICIA	1	7,982.28	95,787.36	1	8,221.75	98,661.00	1	8,221.75	98,661.00
Sub Total	1	7,982.28	95,787.36	1	8,221.75	98,661.00	1	8,221.75	98,661.00
UNIDAD DEL MEDIO AMBIENTE									
JEFE DE LA UNA	1	7,982.28	95,787.36	1	8,221.75	98,661.00	1	8,221.75	98,661.00
GUARDABOSQUES Y FIEL DE PASTRO	1	5,000.00	60,000.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
Sub Total	2.00	12,982.28	155,787.36	1.00	8,221.75	98,661.00	1.00	8,221.75	98,661.00
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL									
JEFE DE UNIDAD TECNICA	1	7,982.28	95,787.36	1	8,221.75	98,661.00	1	8,221.75	98,661.00
Sub Total	1	7,982.28	95,787.36	1	8,221.75	98,661.00	1	8,221.75	98,661.00
TOTAL SUELDOS	14.00	145,911.40	1714,936.80	14.00	154,008.75	1848,105.00	14.00	154,008.75	1848,105.00

Erick Giovanni Reyes Carcamo
Alcalde Municipal



Nombre de la Plaza	Presupuesto Anterior				Cálculo Municipal				Aprobado por la Corporación Municipal Acta N° 20-2018			
	No. de Plazas	Mensual		Anual	No. de Plazas	Mensual		Anual	No. de Plazas	Mensual		Anual



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, LEMPIRA
PRESUPUESTO DE SUELDOS PERSONAL POR CONTRATO 2019

Nombre de la Plaza	Presupuesto Anterior			Cálculo Municipal			Aprobado por la Corporación Municipal		
	No. de Plazas	Mensual	Anual	No. de Plazas	Mensual	Anual	No. de Plazas	Mensual	Anual
ADMINISTRACION FINANCIERA									
TESORERÍA MUNICIPAL									
CONSERJE Y COBRADOR DE IMPUESTOS	1	5,800.00	69,600.00	1	6,300.00	75,600.00	1	6,300.00	75,600.00
ASEADORA	1	4,500.00	54,000.00	1	4,800.00	57,600.00	1	4,800.00	57,600.00
MOTORISTA	0	0.00	0.00	1	6,500.00	78,000.00	1	6,500.00	78,000.00
RECEPCIONISTA	1	6,000.00	72,000.00	1	6,500.00	78,000.00	1	6,500.00	78,000.00
VIGILANTE EDIFICIO MUNICIPAL	0	0.00	0.00	1	4,300.00	51,600.00	1	4,300.00	51,600.00
Sub Total	3	16,300.00	195,600.00	5	28,400.00	340,800.00	5	28,400.00	340,800.00
ADMINISTRACION TRIBUTARIA									
COBRADOR AMBULANTE	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
ASISTENTE TRIBUTACION	0	0.00	0.00	1	6,000.00	72,000.00	1	6,000.00	72,000.00
Sub Total	0	0.00	0.00	1.00	6,000.00	72,000.00	1.00	6,000.00	72,000.00
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE									
GUARDABOSQUE Y FIEL DE PASTRO	0	0.00	0.00	1	5,000.00	60,000.00	1	5,000.00	60,000.00
Sub Total	0	0.00	0.00	1	5,000.00	60,000.00	1	5,000.00	60,000.00
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES									
ENCARGADO DE LAGUNAS DE OXIDACION	1	5,000.00	60,000.00	1	5,000.00	60,000.00	1	5,000.00	60,000.00
Sub Total	1.00	5,000.00	60,000.00	1.00	5,000.00	60,000.00	1.00	5,000.00	60,000.00
TOTAL SUELDOS	4.00	21,300.00	255,600.00	8.00	44,400.00	532,800.00	8.00	44,400.00	532,800.00

Erick Giovanny Reyes Carcamo
Alcalde Municipal

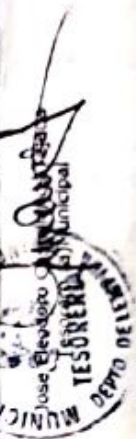




MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, LEMPIRA
PRESUPUESTO DECIMO TERCER Y CUARTO MES 2019

Nombre de la Plaza	Presupuesto Anterior			Cálculo Municipal			Aprobado por la Corporación Municipal Acta N° 20-2018		
	No. de Plazas	Valor	Anual	No. de Plazas	Valor	Anual	No. de Plazas	Valor	Anual
ACTIVIDADES CENTRALES									
ADMINISTRACION SUPERIOR									
ALCALDE/SA MUNICIPAL	1	30,000.00	60,000.00	1	30,000.00	60,000.00	1	30,000.00	60,000.00
REGIDOR CON FUNCIONES	1	9,000.00	18,000.00	1	9,000.00	18,000.00	1	9,000.00	18,000.00
Sub Total	2	39,000.00	78,000.00	2	39,000.00	78,000.00	2	39,000.00	78,000.00
AUDITORIA									
AUDITOR/A MUNICIPAL	1	13,000.00	26,000.00	1	12,000.00	24,000.00	1	12,000.00	24,000.00
Sub Total	1	13,000.00	26,000.00	1	12,000.00	24,000.00	1	12,000.00	24,000.00
SECRETARIADO MUNICIPAL									
SECRETARIO/A MUNICIPAL	1	9,000.00	18,000.00	1	9,000.00	18,000.00	1	9,000.00	18,000.00
Sub Total	1	9,000.00	18,000.00	1	9,000.00	18,000.00	1	9,000.00	18,000.00
RECURSOS HUMANOS									
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	0	0.00	0.00	1	11,000.00	22,000.00	1	11,000.00	22,000.00
Sub Total	0	0.00	0.00	1	11,000.00	22,000.00	1	11,000.00	22,000.00
ADMINISTRACION FINANCIERA									
TESORERIA MUNICIPAL									
TESORERO/A MUNICIPAL	1	12,000.00	24,000.00	1	12,500.00	25,000.00	1	12,500.00	25,000.00
ASISTENTE TESORERIA MUNICIPAL	1	9,500.00	19,000.00	1	9,900.00	19,800.00	1	9,900.00	19,800.00
OFICIAL DE LA INFORMACION PUBLICA	1	6,500.00	13,000.00	1	7,000.00	14,000.00	1	7,000.00	14,000.00
SUB TOTAL	3	28,000.00	56,000.00	3	29,400.00	58,800.00	3	29,400.00	58,800.00
ADMINISTRACION CONTABLE									
CONTADOR/A MUNICIPAL	1	12,000.00	24,000.00	1	12,500.00	25,000.00	1	12,500.00	25,000.00
SUB TOTAL	1	12,000.00	24,000.00	1	12,500.00	25,000.00	1	12,500.00	25,000.00
ADMINISTRACION TRIBUTARIA									
JEFE ADMON TRIBUTARIA	1	7,982.28	15,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
Sub Total	1	7,982.28	15,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
ADMINISTRACION CATASTRAL									
JEFE DE CATASTRO	1	7,982.28	15,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
Sub Total	1	7,982.28	15,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL									
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA									
DIRECTOR/A DE JUSTICIA	1	7,982.28	15,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
Sub Total	1	7,982.28	15,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
UNIDAD DEL MEDIO AMBIENTE									
JEFE DE LA UMA	1	7,982.28	15,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
GUARDABOSQUES Y FIEL DE PASTRO	1	5,000.00	10,000.00	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00
Sub Total	2	12,982.28	25,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL									
JEFE DE UNIDAD TECNICA	1	7,982.28	15,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
Sub Total	1	7,982.28	15,964.56	1	8,221.75	16,443.50	1	8,221.75	16,443.50
TOTAL SUELDOS	14	145,911.40	291,822.80	14	154,008.75	308,017.50	14	154,008.75	308,017.50

Erick Giovanni Reyes Carcamo
Alcalde (sa) Municipal

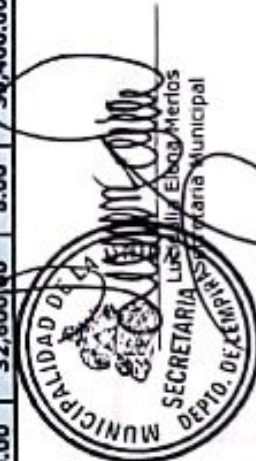




MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, LEMPIRA
PRESUPUESTO DECIMO TERCER Y CUARTO MES 2019
PERSONAL POR CONTRATO

Nombre de la Plaza	Presupuesto Anterior		Cálculo Municipal		Aprobado por la Corporación Municipal	
	No. de Plazas	Valor	No. de Plazas	Valor	No. de Plazas	Valor
ADMINISTRACION FINANCIERA						
TESORERIA MUNICIPAL						
CONSERJE Y COBRADOR DE IMPUESTOS	1	5,800.00	1	6,300.00	1	6,300.00
ASEADORA	1	4,500.00	1	4,800.00	1	4,800.00
MOTORISTA	0	0.00	1	6,500.00	1	6,500.00
RECEPCIONISTA	1	6,000.00	1	6,500.00	1	6,500.00
VIGILANTE EDIFICIO MUNICIPAL	0	0.00	1	4,300.00	1	4,300.00
Sub Total	3	16,300.00	5	28,400.00	5	28,400.00
ADMINISTRACION TRIBUTARIA						
COBRADOR AMBULANTE	0	0.00	0	0.00	0	0.00
RECUPERADOR DE MORA TRIBUTARIA	0	0.00	1	6,000.00	1	6,000.00
Sub Total	0	0.00	1.00	6,000.00	1.00	6,000.00
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE						
GUARDABOSQUE Y FIEL DE RASTRO	0	0.00	1	5,000.00	1	5,000.00
Sub Total	0	0.00	1	5,000.00	1	5,000.00
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES						
ENCARGADO DE LAGUNAS DE OXIDACION	1	0.00	1	0.00	1	0.00
Sub Total	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
TOTAL SUELDOS	4.00	16,300.00	8.00	39,400.00	8.00	39,400.00

Enck Giovanni Reyes Carcamo
Alcalde Municipal





13- No habiendo mas de que tratarse
cierra la Sesión y se firma para que conste.



Erick Giovanni Reyes



Vanessa Mireya Soto Medina



Ma. Sagrario Castellanos

Ma. Sagrario



Fredy Yobani Perdomo



Darlyn Barrientos



Dania Suyapa Hernández Barahona



Alexander Suarez



Luzdara Morales

Acta N° 21-2018

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación en su salón respectivo de sesiones el día miércoles 19 de diciembre del año 2018, siendo las 3:30 P.M. preside el señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Carmona, con presencia de la vice Alcaldesa Vanessa Mireya Soto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Segundo Darlyn Bernardo Barrientos Carcamo, Regidor Tercero Fredy Yobani Perdomo Tejada, Regidor Cuarto Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Quinto Dania Suyapa Hernández Barahona, Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes, Regidor Séptimo Cesar